

Situación de búsquedas 17 de octubre 2006

Los Santos Suárez y su ascendencia cubana

Rafael Nieto

(Revista del Habana Yacht Club, abril-junio de 1952, volumen XXXV, número 242, p.4,11,76-81 y 85-87).

A fines de la segunda mitad del siglo XVIII, procedente de Galicia, pasó a Villaclara en la Isla de Cuba, D. Bernardino Nicolás José Santos Suárez quien fue un rico terrateniente de esa zona. Entre sus hijos se encontraron tres ilustres abogados y un médico eminente. Sus descendientes alcanzaron una elevada posición social en Madrid, se enlazaron con grandes casas españolas y por enlaces recayeron en éstos los marquesados de Monteagudo y Goubea, los condados de Catres, de Portalegre, de Bailén y de Cabrillas y el ducado de Avéiro con el marquesado de las Nieves y de Puerto Seguro.

El autor dice que la genealogía parte de la Parroquia de San Martín de Moaña (sic.), en Pontevedra, según consta en documentos filiatorios, sacramentales y judiciales de los expedientes de estudios 12728, 12729 y 12730 antiguos, de la Universidad de La Habana, así como de los expedientes matrimoniales en el Arzobispado de La Habana.

Comienza por:

Francisco Antonio Lorenzo dos Santos, casó con María Francisca de Reygosa y Outeda, ambos de la feligresía de San Martín de Moalla (sic.) y vecinos de Pontevedra y fueron los progenitores de: Pedro Antonio y de Nicolás Francisco dos Santos y Reygosa. De éstos:

1. **Pedro Antonio dos Santos y Reygosa**, natural de Pontevedra casó con Da. Josefa Luisa Romay y Sotomayor de un linaje oriundo de Villa-García y tuvieron a:

- **Da. María Josefa dos Santos y Romay, Reygosa y Sotomayor**, quien casó, a su vez, con D. Manuel Jacinto Gómez y González, Portela y Blanco, hijo de D. Manuel Jacinto Gómez y Portela y de Da. Jacinta González y Blanco. Fueron padres de:

- **D. Benito José Felipe Gómez y Santos, González y Romay**, quien nació en Vigo, el 13 de septiembre de 1796 (b. Colegiata de Santa María, 15 de septiembre de 1796, Libro 1802-1836 (sic!), folio 236) el cual pasó a Villaclara en la Isla de Cuba en cuya parroquia casó en 1824 con su pariente, Da. María Jacinta Romana de los Dolores Santos Suárez y Pérez de Alejos, nacida allí el 28 de febrero de 1794 (b. Parroquia Villaclara, 5 de marzo de 1794, Libro 8, folio 186), fallecida en La Habana el 16 de enero de 1866 (def. Santo Ángel Custodio, 17 de enero de 1866, Libro 14, folios 247 y 247 vto., número 1187), quien fue sepultada en el Cementerio de Espada (nicho 262, cuarto patio, centro), y era hija de D. Bernardino Antonio Nicolás José Santos Suárez y de Da. María Rosalía Josefa de la Caridad Pérez de Alejos y Neyra-Valenzuela. La descendencia de este matrimonio se tratará en el lugar de la esposa Da. María Jacinta Santos Suárez y Pérez de Alejos.

2. **Nicolás Francisco dos Santos y Reygosa**, hijo de los ya mencionados Francisco Antonio Lorenzo dos Santos y de María Francisca de Reygosa y Outeda, fue bautizado en Pontevedra (b. Parroquia Santa María las Mayor y Santiago el Burgo, el 7 de diciembre de 1724), al día siguiente de su nacimiento. Casó en la Parroquia de San

Julián de Marín y Santa María del Puerto, el 15 de noviembre de 1747, con Da. María Jacinta Suárez y Soto, natural de allí y nacida el 26 de marzo de 1727 siendo bautizada ese mismo día en dicha parroquia, hija del Secretario Bernardo Suárez y de Da. Teresa de Soto. Este matrimonio tuvo por hijo a:

D. Bernardino Nicolás Antonio José Santos Suárez (b. Parroquia S. Julián de Marín y Santa María del Puerto, 26 de febrero de 1763). Pasó éste muy joven a la Isla de Cuba y se estableció en Villaclara logrando alcanzar una fortuna considerable. Casó en la Parroquia de Villaclara, el 17 de mayo de 1790 (Libro 2, folio 127) con Da. María Rosalía Josefa dela Caridad Pérez de Alejos y Neyra-Valenzuela, nacida el 8 de septiembre de 1757, día en que recibió el agua de socorro y se le ungieron los santos óleos en dicha parroquia, el 15 de octubre de 1757 (Libro 3, folio 11), quien era hija de D. Damián Pérez de Alejos y Pérez de Morales, nacido a su vez, el 17 de septiembre de 1713 (b. Parroquial Villaclara, 4 de octubre de 1713, Libro 1, folio 195) y de Da. Ignacia Francisca de Neyra-Valenzuela y Sarduy, nacida el 31 de julio de 1722 (b. Parroquial Villaclara, 8 de agosto de 1722, Libro 1, folio 102), donde casaron el 30 de junio de 1739 (matr. Parroquial Villaclara, Libro 1, folio 105, número 3). De dicho matrimonio nacieron: José Indalecio, Nicolás Agustín, María Jacinta Romana de los Dolores, José Leonardo de los Dolores y José Joaquín Paulo de los Dolores Santos Suárez y Pérez de Alejos. De éstos:

1. **D. José Indalecio Santos Suárez y Pérez de Alejos**, nació el 30 de abril de 1791 (b. parroquia Villaclara, 3 de mayo de 1791) y falleció intestado en La Habana, el 22 de enero de 1836. Su cadáver se expuso en el convento del orden de predicadores (def. Santo Angel, 23 de enero de 1836, Libro 9, folios 61 vto. y 62, número 234). Estudió filosofía en el Seminario Conciliar de San Carlos; siendo bachiller pasó a la Universidad Pontificia de San Jerónimo de La Habana en la que se graduó de abogado. Hizo información de nobleza e hidalguía en La Habana el 16 de mayo de 1809 ante el catedrático de Prima D. Miguel Hernández y la terminó en Villaclara, el 21 de febrero de 1810 ante el escribano Miguel Palacios. Este documento, junto con las partidas sacramentales de sus padres y abuelos, consta en el Expediente de Estudios número antiguo 12728, de la Universidad de La Habana. Según el "Diccionario Biográfico" de Calcagno (p. 585) fue Catedrático de Texto Aristotélico por oposición y Catedrático de Derecho; se licenció en 1817; se doctoró, en 1818, y se recibió de abogado, en 1819, comenzando a ejercer. Defendió los derechos del II Conde de Santovenia a la herencia de su tío, el primer titular, que era litigada por un hermano de este último. Fue nombrado Juez de Letras y Fiscal de Causas e Imprenta y fue también Diputado a Cortes por Villaclara. En 1831 ingresó en la Academia de Jurisprudencia y fue Juez interino de Hacienda; Consultor legal del Consulado español en Nueva York. En 1835 fue designado Oidor Honorario de la Real Audiencia de La Habana. Casó en La Habana, el 14 de noviembre de 1820 (matr. Guadalupe, Libro 6, folio 48 vto., número 180) y se velaron el 28 de noviembre de 1820, con Da. María de los Dolores de los Reyes Galiano y Valverde, Sierra y Acosta, nacida en La Habana el 6 de enero de 1803 (b. Catedral, 23 de enero de 1803, Libro 9, folio 128, número 454) la cual testó en Jesús del Monte, el 7 de septiembre de 1814 ante el escribano Antonio Reguéira. De este matrimonio no hubo sucesión. La contrayente nombró por único y universal heredero a su cuñado el Licenciado José Joaquín Paulo de los Dolores Santos Suárez y Pérez de Alejos, y su defunción fue el 14 de enero de 1842 (def. santo Angel, Libro 10, folio 13vto., número 71). Da. María de los Dolores era hija de D. José Pío Galiano y Sierra, Comisario de Guerra de esta plaza y de Da.

María Luciana de Valverde y Acosta, Coro y Hurtado, ambos naturales de La Habana.

2. Licenciado D. Nicolás Agustín Santos Suárez y Pérez de Alejos, nació en Villaclara el 28 de agosto de 1792. Al terminar los estudios en el Seminario de San Carlos pasó a Madrid y allí se recibió de abogado. Según Calcagno en la obra mencionada, fue Auditor de Guerra en la plaza de Pensacola ayudando, en 1819 al mariscal de campo Echeverri a desalojar a los ingleses. Después fue Juez de letras en la villa de Guanabacoa hasta 1823. Se le otorgó un título de Castilla, pero falleció antes de recibirlo. No se casó ni testó. Falleció siendo Auditor de Guerra Honorario en La Habana, el 22 de marzo de 1841 (def. Santo Cristo, 24 de marzo de 1841, Libro 12, folios 140 y 140 vto., número 611).

3. Da. María Jacinta Romana de los Dolores Santos Suárez y Pérez de Alejos nació en Villaclara, el 28 de febrero de 1794 (b. Parroquial Villaclara, 5 de marzo de 1794, Libro 8, folio 1876), falleció en La Habana, el 16 de enero de 1866 (def. Santo Angel, 17 de enero de 1866, Libro 14, folios 247 y 247 vto., número 1187) y fue sepultada en el Cementerio de Espada (nicho 262, cuarto patio, centro). Casó en 1824 en Villaclara con su pariente, antes mencionado, D. Benito Felipe Gómez y Santos, González y Romay, natural de Vigo, nacido el 13 de septiembre de 1796 (b. Colegiata de Santa María, 15 de septiembre de 1796, Libro 1802-1836, folio 236), hijo de D. Pedro Antonio dos Santos y Reygosa, natural de Pontevedra y de Da. Josefa Luisa Romay y Sotomayor. De este matrimonio nació:

Da. Rosalía Josefa Gómez y Santos Suárez, Santos y Pérez e Alejos, nacida el 30 de julio de 1830 (b. Parroquial Villaclara, 16 de agosto de 1830, Libro 20, folio 260 vto., número 1165) quien casó en La Habana, el primero de febrero de 1857 (matr. Santo Angel, Libro 8, folios 30 y 30vto., número 62) con su tío materno, el Licenciado D. José Joaquín Paulo de los Dolores Santos Suárez y Pérez de Alejos, sin tener sucesión.

4. Licenciado D. José Joaquín Paulo de los Dolores Santos Suárez y Pérez de Alejos nació en Villaclara el 15 de agosto de 1798 (b. parroquial Villaclara, 20 de agosto de 1798, Libro 10, folio 140, número 3). Testó mancomunadamente con su mujer y sobrina en La Habana ante Felipe María de Soya (sic.), notario de indias, el 31 de diciembre de 1866, el cual fue protocolizado en el oficio del escribano Gabriel Ramírez y falleció en La Habana el 31 de agosto de 1869 (def. Santo Angel, 31 de agosto de 1869, Libro 15, folios 170 y 171, número 497). Fue un médico ilustre y también, periodista. Estudió en el Seminario de San Carlos. Hizo información de nobleza e hidalguía a raíz de su ingreso en la Universidad de La Habana, el 8 de abril de 1815 ante Fray Luis Potestad, Secretario de la Universidad de La Habana, lo cual consta en el Expediente de Estudios (número 12729 antiguo). Según Calcagno en su "Diccionario Biográfico" (p. 587) éste fue Secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País. En 1843 fue Teniente de Síndico de la Junta de Fomento; más tarde, fue Vocal de Inspección de Estudios y Socio de Mérito del Liceo Artístico y Literario y miembro de la Academia de Ciencias Físico-Naturales de La Habana (*). Presentó una moción junto con D. José Encarnación Correa y el Dr. Julio Durege para la urbanización de las tierras cercanas a Jesús del Monte, la cual fue aprobada por el Ayuntamiento habanero, el 11 de noviembre de 1859 y más tarde, el 25 de abril de 1860, por el Capitán General y Gobernador lo cual originó la fundación del reparto conocido por "Santos Suárez". No tuvo hijos de su matrimonio, efectuado el primero de febrero de 1857 (matr. Santo Angel, Libro 8, folios 30 y 30 vto., número 62), con la referida sobrina, Da. Rosalía Josefa Gómez y Santos Suárez, Santos y Pérez de Alejos, nacida el 30 de julio de 1830 (b. Parroquial Villaclara, 16 de

agosto de 1830, Libro 20, folio 260 vto., número 1165), hija de D. Benito José Felipe Gómez y Santos, González y Romay, natural de Vigo, y de Da. María Jacinta Romana de los Dolores, Santos Suárez y Pérez de Alejos, natural de Santa Clara.

(*): (Tomado de Pruna, Pedro Marino (2001): *Ciencia y Científicos en Cuba Colonial. La Real Academia de Ciencias de La Habana. 1861-1898*. Museo Nacional de Historia de las Ciencias “Carlos J. Finlay”, Academia de Ciencias de Cuba y Sociedad Económica de Amigos del País. Editorial Academia. La Habana, 234 pp.)

De Joaquín Santos Suárez (1798-1869), se dice que estaba entre los talentos más descollantes de la nueva generación junto con Agustín Encinoso de Abreu, defensor temprano de Copérnico, Angel José Cowley (1797-1859), Bernardo del Riesgo (1786-1839) y otros, educados todos ellos en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio y aficionados a las doctrinas de “...Vives, Bacon, Descartes y Condillac, lectores asiduos de las obras de Stahl, Cabanis, Bichat, Dumas, Albert, Barbieri y Richerand...” (Gutiérrez, 1873, p. 12 de documento de 6 folios nombrado *Autobiografía*, escrito en primer persona y dictado por Nicolás J. Gutiérrez después de 1871, conservado en el Archivo del Museo Nacional de Historia de la Ciencia (AMHC), el cual fue publicado con el título de *Apuntes autobiográficos* (Gutiérrez, 1991, en la p. 22).

Pruna (p. 35) cita texto de Zambrana, 1864 haciendo la aclaración de que Joaquín era bachiller en medicina y no letrado, como señala Zambrana. En el texto citado se dice que una vez redactado un nuevo reglamento para una Academia de Ciencias Médicas, el conocido **letrado** Joaquín Santos Suárez lo revisó corrigió y perfeccionó, antes de ser firmado por los doctores D. Nicolás J. Rodríguez y D. Ramón Zambrana y elevado a la reina Isabel II por conducto del Capitán general y Gobernador D. José de la Concha quien lo acompañó con un informe favorable.

Pruna en la p. 50 dice que el 5 de octubre de 1862 la Academia eligió por unanimidad a dos miembros de mérito, los doctores N. J. Gutiérrez, Presidente y R. Zambrana, Secretario, y que al año siguiente, este honor recayó en el médico Gonzalo Jorrín y Bramoso (hermano de José Silverio), quien fue propuesto por Ruz y Juan Bruno Zayas, y sobre **Joaquín Santos Suárez y Pérez**, propuesto por Vicente Antonio de Castro.

5. Licenciado D. José Leonardo de los Dolores Santos Suárez y Pérez de Alejos fue el único de sus hermanos que dejó descendientes. Nació en Villaclara el 6 de noviembre de 1797 (b. parroquial Villaclara, 8 de noviembre de 1797, Libro 9, folio 113 vto., número 454). Fue un ilustre abogado, graduado de Licenciatura en jurisprudencia el 18 de marzo de 1816, siendo clérigo de menores órdenes (Expediente Número 12730 antiguo de la universidad de La Habana). Fue el personaje más notable de la familia. Según la obra mencionada de Calcagno (p. 586) dice que estudió Filosofía en el Seminario San Carlos bajo la dirección del padre Félix Varela, disfrutando de una Capellanía. En 1821, siendo ya abogado, fue Diputado a Cortes en Madrid por la parte oriental de la Isla de Cuba, junto con Félix Varela y Tomás Gener que representaban otras partes. Pasó como refugiado junto con los otros Diputados a Gibraltar y de allí, se trasladó a Nueva York, donde colaboró en “*El Habanero*”, publicación a cargo de Félix Varela. Allí se desempeñó también como jefe de la casa comercial de Harmony. Por breve tiempo regresó a La Habana en 1848 y se acercó, en 1859, en Madrid. Allí casó con Da. Benita Carrió y Jiménez, Raviñas y García, natural de Villa-García, en Pontevedra, hija de D. Juan Carrió y Raviñas y de Da. Agustina Jiménez y García, naturales de dicha villa. Este matrimonio tuvo por hijos a: Benigno, Joaquín (abajo se nombra Jacinto) (Línea de los Condes de Portalegre) y Pedro (Línea de los marqueses de Monteagudo) Santos Suárez y Carrió, Pérez de Alejos y Jiménez. De los cuales:

1) **D. Benigno Santos Suárez y Carrió, Pérez de Alejos y Jiménez**, fue Caballero de Honor y Devoción de la Orden Soberana de San Juan de Jerusalén (Malta), casó con su prima, Da. Isabel Francia y Carrió, Falcó y Jiménez, Dama Noble de la Orden de María Luisa (desde 30 de mayo de 1892), hija de D. Pedro Pascual Francia y Falcó, natural de Gibraltar, Caballero de Honor y Devoción de la Orden Soberana de San Juan de Jerusalén (Malta) (desde 9 de junio de 1850), y de Da. Lorenza Carrió y Jiménez, Raviñas y García. De este enlace nacieron: Lorenzo y Francisco Santos Suárez y Francia, Carrió y Carrió. De los cuales:

- **D. Lorenzo Santos Suárez y Francia, Carrió y Carrió** nació en Anglet, Francia, el 28 de julio de 1884; fue Caballero de Honor y Devoción de la Orden Soberana de San Juan de Jerusalén (Malta), en la que ingresó el 15 de marzo de 1901.
- **D. Francisco Santos Suárez y Francia, Carrió y Carrió** nació en Niza, Alpes marítimos, el 3 de diciembre de 18812; fue Caballero de Honor y Devoción de la Orden Soberana de San Juan de Jerusalén (Malta), en la que ingresó el 15 de marzo de 1901. Casó el 20 de junio de 1913 con Da. María Teresa de Osma y Cortés, Osma y Solís, hermana de la consorte del VII Marqués de Casa-Madrid, hija de D. José de Osma y Osma, Ramírez de Arellano y Osma, nacido el 5 de febrero de 1842 y fallecido el 24 de diciembre de 1913, VII Conde de Vista-florida, y de Da. Constanza Cortés y Solís, del Alcázar y Martínez de Pinillos, fallecida el 12 de noviembre de 1941, quienes habían casado el 18 de diciembre de 1882.

Línea de los Condes de Portalegre

2) **D. Jacinto (sic.) Santos Suárez y Carrió, Pérez de Alejos y Jiménez**, hijo del Licenciado D. José Leonardo de los Dolores Santos Suárez y Pérez de Alejos y de Da. Benita Carrió y Jiménez, Raviñas y García, falleció en Sevilla el 29 de enero de 1876. casó con Da. María del Pilar de Guillamas y Piñeyro, Castañón y Echeverri, V Marquesa de las Nieves (por cesión materna), fallecida en Madrid, el 21 de julio de 1875, hija de D. Fernando de Guillamas y Castañón, Galiano y Díaz de Castro (1823-1869), IX Marqués de San felices con Grandeza de España, VI Conde de Alcolea de Torote (1846) y Caballero de la Orden de Calatrava, dela casa de los marqueses de Campo-Fértil por su rama materna, y de Da. Juana Piñeyro y Echeverri, Manuel de Villena y Pérez del Pulgar (Málaga, 30 de octubre de 1829- Madrid, 18 de diciembre de 1901) VII Condesa de Mollina (1847) con Grandeza de España, IX Condesa de Torrubia y VIII Condesa de Villalcázar de la Sirga (1847), VIII Marquesa de Villamayor y IV Marquesa de las Nieves, dama de la reina y Dama Noble de la Orden de María Luisa, casados en MADRID, el 9 de mayo de 1852 ,y perteneciente ella a la casa de los marqueses de Bendaño. Tuvieron por hija a:

Da. María del Carmen Santos Suárez y Guillamas, Carrió y Piñeyro, nacida el 9 de noviembre de 1874, VI Marquesa de las Nieves (1876), quien casó en Madrid, el 26 de noviembre de 1895, con D. Luis María del Pilar de Carvajal y Melgarejo, Fernández de Córdoba y Valarino, nacido también en Madrid, el 12 de octubre de 1871, III Duque de Avéiro en España (por Real carta sucesoria de 16 de enero de 1917), VII Duque de Aveyro en Portugal, XII Marqués de Goubea (1917), I Conde de Cabrillas (por Real Decreto de 26 de marzo de 1894), XVI Conde de Bailén (1903), XI Marqués de Puerto-Seguro y XII Conde de Portalegre (1917), Coronel de Caballería, Diputado a Cortes y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, hijo de D. Luis María de la Concepción de Carvajal y Fernández de Córdoba, Téllez-Girón y Ponce de León (Madrid, 8 de diciembre de 1842-30 de agosto de 1899), XI Marqués de Puerto-Seguro, perteneciente a la casa ducal de Abrantes, y de Da. María de los Dolores de

Melgarejo y Valarino (Madrid, 31 de octubre de 1856- 13 de octubre de 1870), ambos casados en la Villa y Corte de Madrid, el 26 de noviembre de 1870. Tuvieron por hijos a: María Luisa, María del Pilar, Angel María, Fernando e Isabel de Carvajal y Santos Suárez, Melgarejo y Guillamas. De los cuales:

1..**María Luisa de Carvajal y Santos Suárez, Melgarejo y Guillamas** nació en Madrid el 29 de agosto de 1896 y fue la II Condesa de Cabrillas (1920). Casó allí, el 19 de marzo de 1922, con D. Isidro de Castillejo y Wall, Sánchez de Teruel y Diago, nacido en Madrid el 12 de enero de 1897, VIII Duque de Montealegre, IV Conde de los Arenales (por cesión materna y Real carta de 23 de abril de 1920), IX Conde de Villa-Amena de Cozbijar, Caballero de la Orden de Santiago, Caballero de Honor y Devoción de la Orden Soberana de San Juan de Jerusalén (Malta), perteneciente a los Cuerpos Colegiados de los Caballeros Hijosdalgo de Madrid y Cataluña y Maestrante de Granada, hijo del Dr. D. Juan Bautista de Castillejo y Sánchez de Teruel, Moñina y Arsití (Madrid, 31 de diciembre de 1860-29 de octubre de 1919), IV Conde de Floridablanca con Grandeza de España, VIII Conde de Villa Amena de Cozbijar, Maestrante de Granada y Senador del Reino por derecho propio, y de Da. María de la Concepción y de los Dolores Teresa Josefa Luisa Gonzaga Vicenta Ferrer Wall y Diago, Alfonso de Sousa de Portugal y Tirry, matancera, nacida en Colón, el 5 de abril de 1865 (b. parroquia de Colón, 8 de abril de 1865, Libro 13, folio 24, número 97), fallecida en Madrid, el 21 de marzo de 1952, XIV Condesa de los Arenales (1909), VIII Condesa de Armíldez de Toledo (por Real carta sucesoria de 30 de noviembre de 1871) y IX Marquesa de la Cañada de Tirry (por Real carta sucesoria de 9 de abril de 1904), fue también XVII marquesa de Guadalcazar con Grandeza de España (1893-1899) y IX Marquesa de la Mejorada del Campo y II Marquesa Pontificia de San Martín de la Ascensión-Loinaz, Dama de Honor y Mérito, Presidenta en España de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, del Roperio de Nuestra Señora de la Paloma, de la Congregación de las Mercedes y de la Asociación de Nuestra Señora de las Tres Avemarías, primera María del Sagrario de Talavera del Jarama, terciaria franciscana y poseedora de la Gran Cruz Pro-Ecclesiae-et-Pontífice del Vaticano, casados el 23 de marzo de 1893. de este matrimonio nacieron: *Juan Bautista* (nacido en Madrid, el 1 de octubre de 1923) e *Isidro* (nacido en Madrid el 15 de junio de 1926) *de Castillejo y Carvajal, Wall y Santos Suárez*.

2..**María del Pilar de Carvajal y Santos Suárez, Melgarejo y Guillamas** nació en Madrid el 28 de junio de 1898 fue la XVII Condesa de Bailén (por Real carta de 2 de junio de 1920). Casó con D. Carlos Arcos y Cuadra, nacido en París el 28 de enero de 1889, Enviado Extraordinario y Plenipotenciario de España en Panamá y con anterioridad, fue Secretario en la Legación de España en Finlandia. Este matrimonio tuvo por hijos a: *Santiago y María del Carmen*, nacidos en Madrid el 19 de abril de 1922, y a *Luis*, nacido en Helsingfors, Finlandia, el 4 de marzo de 1924, *Arcos y Carvajal, Cuadra y Santos Suárez*.

3..**Angel María de Carvajal y Santos Suárez, Melgarejo y Guillamas** nacido en Málaga el 29 de julio de 1899, fue el VII marqués de las Nieves (1920), IV Duque de Avéiro (1940) y XII marqués de Puerto-Seguro (1940), Capitán de Caballería. Casó el 7 de octubre de 1940 con Da. María de Salas y Guirior, Amat y Mencos, nacida en Málaga en 1914, viuda de D. Carlos Álvarez Gros, hija de D. Leopoldo de Salas y Amat, fallecido en Málaga el 15 de enero de 1919, y de Da. María de los Dolores de Guirior y Mencos, Azcona y Ezpeleta, nacida el 28 de abril de 1866, casados el 29 de enero de 1913.

4..**Fernando de Carvajal y Santos Suárez, Melgarejo y Guillamas** nacido en Madrid el 12 de diciembre de 1904, fue el XIII marqués de Goubea (por Real Carta de 12 de marzo de 1925). Fue Alférez en el ramo de Infantería.

5..**Isabel de Carvajal y Santos Suárez, Melgarejo y Guillamas** nació en Madrid el 6 de agosto de 1901, fue la XIII Condesa de Portalegre (4 de agosto de 1920). Casó el 16 de julio de 1923 con el Licenciado Eduardo Groizard y Paternina, Coronado y Jusué, nacido en Madrid, el 30 de enero de 1890, abogado y Secretario de Primera Clase de la Legación de España en Cuba (1925), Gentilhombre de Cámara con ejercicio desde el 14 de enero de 1919, hijo del Licenciado D. Carlos Groizard y Coronado, Romero de Tejada y Gómez de la Serna (Segura, 11 de agosto de 1857- 26 de abril de 1934), distinguido abogado, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia de España, Vocal Comendador de la Asamblea Superior de la Orden Americana de Isabel la Católica, Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola (1912) y de Da. María Leonor de Paternina y Jusué, Arias y Paternina (Ollauri, 23 de noviembre de 1848- primero de julio de 1891), casados el 26 de octubre de 1886, ella perteneciente a la casa de los marqueses de Terán. Tuvieron por hijos a: *María del Pilar*, nacida en Madrid, el 16 de mayo de 1927; *María de la Paloma*, nacida en Madrid, el 11 de abril de 1928, e *Isabel*, nacida en La Habana, el 4 de diciembre de 1925, *Groizard y Carvajal, Paternina y Santos Suárez*.

Línea de los marqueses de Monteagudo

3)**D. Pedro Santos Suárez y Carrió, Pérez de Alejos y Jiménez**, hijo del Licenciado D. José Leonardo de los Dolores Santos Suárez y Pérez de Alejos y de Da. Benita Carrió y Jiménez, Raviñas y García, nació en Nueva York y falleció el 12 de diciembre de 1906. Perteneció como Caballero de Honor y Devoción a la Orden Soberana de San Juan de Jerusalén (Malta). Residió en Madrid donde casó, el 9 de junio de 1870, con Da. Josefa de Jabat y Magallón, Hernández de Alba y Campuzano (b. Parroquia de San Sebastián, Madrid, 13 de junio de 1847) I Marquesa de Monteagudo (por Real Decreto de primero de agosto de 1887 y Real Despacho de 6 de septiembre de 1887) fallecida el 18 de noviembre de 1908, hija de D. José Juan de Jabat y Hernández de Alba, Aztal-Sarriés y Sánchez, nacido accidentalmente en Constantinopla, Turquía, en 1811 y fallecido el 15 de marzo de 1883, perteneciente por rama materna a un linaje habanero, y a Da. Mariana Magallón y Campuzano, Armendáriz y Marentes (1820-12 de mayo de 1897) quienes casaron en Madrid (matr. Parroquia de San José, 27 de octubre de 1839), perteneciente ella a las casa delos marqueses de San Adrián. Este matrimonio tuvo por hijos a: *Antonia; Rafael; Joaquín; José Pedro; María del Pilar* (Rama Primera) y *Leonardo* (Rama Segunda) *Santos Suárez y Jabat, Carrió y Hernández de Alba*. De éstos:

(1) **Antonia Santos Suárez y Jabat, Carrió y Hernández de Alba** casó el 25 de noviembre de 1905 con D. José de Bruguera y Bruguera.

(2) **Rafael Santos Suárez y Jabat, Carrió y Hernández de Alba** nació el 5 de abril de 1877 y falleció el 10 de febrero de 1879.

(3) **Joaquín Santos Suárez y Jabat, Carrió y Hernández de Alba** nació el 18 de abril de 1883, fue Caballero de Honor y Devoción de la orden Soberana de San Juan de Jerusalén (Malta) (desde el 15 de marzo de 1909). Casó en Madrid, el 15 de junio de 1916, con Da. Isabel de Carvajal y Quesada, Fernández de Córdoba y Gutiérrez de los Ríos, nacida en San Sebastián, el 17 de agosto de 1878, hija de D. Agustín María José de Carvajal y Fernández de Córdoba, Téllez Girón y Ponce de León, nacido en Madrid el 12 de marzo de 1848 y fallecido en Madrid el 29 de noviembre de 1915, XXI Conde

de Aguilar de Inestrillas con Grandeza de España, XVII Conde de Villalba, General de División del Ejército Español, caballero profeso del a Orden de la Montesa y su Alférez de Alcalá de Chisvert, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, y perteneciente a la casa ducal de Abrantes, y de Da. Isidra de Quesada y Gutiérrez de los Ríos, Mathews de Lancaster y Rodríguez Guerrero de Luna, nacida en Madrid, el 9 de agosto de 1851, II Marquesa de Miravalles con Grandeza de España (por Real carta sucesoria de 1893), Dama de las reinas María Cristina y Victoria Eugenia, Dama Noble de la Orden de María Luisa, Vicepresidenta de la Junta de Patronos del Manicomio de Santa Isabel de Leganés y de la Junta para la represión de la trata de blancas y de la Junta de Damas de Honor y Mérito.

(4) **José Pedro Santos Suárez y Jabat, Carrió y Hernández de Alba** ingresó como Caballero de Honor y Devoción de la Orden Soberana de San Juan de Jerusalén (Malta) el 15 de marzo de 1909, fue Gentilhombre de Alfonso XIII (desde 17 de mayo de 1908). Casó en Madrid, el 20 de octubre de 1913, con Da. María de Mitjans y Murrieta, Manzanedo y Bellido, nacida en Madrid, el 31 de diciembre de 1892, hija de D. Juan Manuel de Mitjans y Manzanedo, Colín e Intentas (**), nacido en Santoña, Santander, el 8 de agosto de 1865 y fallecido, el 10 de septiembre de 1909, II Duque de Santoña (por Real carta sucesoria de 25 de abril de 1883), III Marqués de Manzanedo (por Real carta sucesoria en 1926), Diputado a Cortes, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre y poseedor de la Gran Cruz de la Corona de Italia, y de su primera esposa, Da. Clara de Murrieta y Bellido, del Campo y de los Heros, fallecida en Madrid, el 10 de junio de 1900, hija del I Marqués de Santurce, casados en Londres, el 29 de enero de 1890. Este matrimonio tuvo por hijo a:

D. Ricardo Santos Suárez y Mitjans, Jabat y Murrieta, quien casó en enero de 1945 con Da. María Teresa de Lizariturre y Travesedo, Martínez y Silvela, hija de D. Ramón de Lizariturre y Martínez, Echari y Vidart y de Da. María Teresa de Travesedo y Silvela, Fernández de Casariego y Casado, de la casa de los conde de Maluque.

(**): Véase “Los ascendientes cubanos de los Duques de Santoña”, revista Habana Yacht Club, julio-septiembre de 1950, vol. XXXIII, número 235.

Rama Primera

(5) **María del Pilar Santos Suárez y Jabat, Carrió y Hernández de Alba**, hija de D. Pedro Santos Suárez y Carrió, Pérez de Alejos y Jiménez y de Da. Josefa de Jabat y Magallón, Hernández de Alba y Campuzano, I Marquesa de Monteagudo, nació el 31 de mayo de 1871 y casó en Madrid, el 29 de junio de 1892, con D. Joaquín Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba, Morales y Bernaldo de Quirós, nacido el 14 de enero de 1866, en Madrid (b. Parroquia de San José, el 25 de enero de 1866) y fallecido en dicha ciudad, el 10 de abril de 1901, IX Conde de Catres, hijo de D. Mariano Cabeza de Vaca y Morales, Gómez de Terán y Cardera, bautizado en Baena, en la Parroquia de San Bartolomé, el 27 de febrero de 1821 y fallecido, el 4 de octubre de 1887, V Marqués de Portago (1855) y VIII Conde de Catres (1878), y de Da. María Francisca de Borja Fernández de Córdoba y Bernaldo de Quirós, Vera de Aragón y Colón de Larreátegui, nacida en Madrid, el 8 de junio de 1836 (b. Parroquia San José, 8 de junio de 1836) y fallecida, el 6 de diciembre de 1906. Fue ésta, Dama Noble de la Orden de María Luisa (desde 6 de diciembre de 1864) y casó en la Parroquia de San José, el 20 de enero de 1862, pertenecía a la casa condal de Sástago, a la de los marqueses de Espinardo, de Peñalba y de Aguilar de Ebro, de los condes de Glymes de Brabante y a la casa de los

marqueses de Monreal, de Santiago y de la Cirnada; a la ducal de Veragua y de la Verga, de los marqueses de Jamaica. Este matrimonio tuvo por hijos a: **Fernanda; Joaquín, Pedro y Mariano Cabeza de Vaca y Santos Suárez, Morales y Jabat**. De éstos:

- **Fernanda Cabeza de Vaca y Santos Suárez, Morales y Jabat** nació en Madrid el 30 de mayo de 1893 donde casó, el 31 de mayo de 1913, con D. Rafael Florez y Martínez de Victoria, Carrió y Nestares, Capitán de Corbeta de la Armada Española, muerto el 31 de julio de 1936, hijo de D. Manuel Florez y Carrió y de Da. Josefa María Martínez de Victoria y Nestares, Béjar y Padrinaci, IX Marquesa de Diezma (desde 29 de marzo de 1915) y VI Marquesa de la Hinojosa (desde 23 de septiembre de 1915).
- **Joaquín Cabeza de Vaca y Santos Suárez, Morales y Jabat** nació en Madrid, el 25 de noviembre de 1898, y casó, en San Sebastián, en 1931, con Da. María de los Ángeles Cavero y Goicorrotea, Urzáiz y Carondelet, nacida en 1903, hermana del V Duque de Bailén e hija del Licenciado D. Angel Tomás de Cavero y Urzáis (sic.), Álvarez de Toledo y Garro, nacido el 30 de julio de 1859 y fallecido, el 10 de octubre de 1932, ilustre abogado y diplomático de la casa condal de Sobradiel, y de Da. María de los Dolores de Goicorrotea y Carondelet, Grábalos y Donado, nacida el 26 de mayo de 1857 y fallecida el 20 de octubre de 1920, III Marquesa de Portugaleta, de la casa ducal de Bailén.
- **Pedro Cabeza de Vaca y Santos Suárez, Morales y Jabat** nacido en Madrid el 13 de diciembre de 1900 donde casó el 21 de noviembre de 1927 con Da. María de los Milagros Avial y Llorens, hija de D. Basilio Avial, Mayordomo de Semana de Alfonso XIII (desde 22 de enero de 1907) y de Da. María de las Mercedes Llorens.
- **Mariano Cabeza de Vaca y Santos Suárez, Morales y Jabat** nacido en Madrid el primero de mayo de 1895, X Conde de Catres, Maestrante de Ronda, Teniente de Caballería, Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco. Desapareció en Madrid, en agosto de 1936, donde se había casado, el 15 de enero de 1920, con Da. Josefa de Guillamas y Caro, Piñeyro y Szechenyi, nacida en San Sebastián, el 29 de julio de 1891, II Condesa de Buenavista de la Victoria (desde 9 de julio de 1915), hija de D. José María de Guillamas y Piñeyro, Castañón y Echeverri, fallecido el 21 de abril de 1895, X Marqués de San Felices con Grandeza de España, VII Conde de Alcolea de Torote y VII Marqués de Campo-Fértil, Maestrante de Valencia, Caballero de la Orden de Calatrava y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, y de Da. María del Pilar Caro y Szechenyi, Álvarez de Toledo y Zichy-Ferraris con quien casó el 28 de abril de 1884, nacida en Palma de MALLORCA, el 26 de marzo de 1864. Esta última casó en segundas nupcias con el Duque de Sotomayor y en terceras nupcias con el Marqués de Martorell. Da. María del Pilar Caro falleció en 28 de diciembre de 1931 y pertenecía a la casa de los marqueses de la Romana con Grandeza de España y del Duque de Medina Sidonia y a la casa condal de Szechenyi de Hungría. Este matrimonio tuvo por hijos a: **María Josefa, Joaquín y María del Pilar Cabeza de Vaca y Guillamas, Santos Suárez y Caro**. De los cuales:

-María Josefa Cabeza de Vaca y Guillamas, Santos Suárez y Caro nacida el 2 de mayo de 1921, casó en Álava (matr. Parroquia S. Miguel, 7 de julio de 1944) con D. Manuel de Aguilar y Hardissons, Torres-Vildósola y Wanters.

-María del Pilar Cabeza de Vaca y Guillamas, Santos Suárez y Caro casó en Madrid en 1949 con D. Juan de Torroba y Gómez-Acebo.

-Joaquín Cabeza de Vaca y Guillamas, Santos Suárez y Caro nació el 2 de septiembre de 1922 y fue el XI Conde de Catres por autorización provisional en 1945, extendida por la Diputación de la Grandeza.

Rama Segunda

(6) **Leonardo Santos Suárez y Jabat, Carrió y Hernández de Alba**, hijo de D. Pedro Santos Suárez y Carrió, Pérez de Alejos y Jiménez y de Da. Josefa de Jabat y Magallón, Hernández de Alba y Campuzano, I Marquesa de Monteagudo, fue bautizado en Madrid (b. Parroquia de San Ginés, 3 de junio de 1874) y falleció, el 2 de diciembre de 1938. Fue el II Marqués de Monteagudo (por Real carta expedida el 12 de febrero de 1909), Caballero de Honor y de Devoción de la Orden Soberana de San Juan de Jerusalén (Malta) (1909). Casó en Madrid, el 5 de febrero de 1897, con Da. Matilde Girón y Méndez, Aragón y Bryan, nacida en Madrid, el 12 de noviembre de 1872, e hija de D. Luis Girón y Aragón, Ezpeleta y Arias de Saavedra, de la casa ducal de Ahumada, y de Da. Ana María Méndez y Bryan, Castro y Livermoore. Este matrimonio tuvo por hijos a: *María del Socorro; Josefa; Ana; Pedro, Matilde, Isabel (más adelante se dice Inés) y María de la Candelaria Santos Suárez y Girón, Jabat y Méndez*. De éstos:

- María del Socorro Santos Suárez y Girón, Jabat y Méndez nació en 1901 y falleció el 26 de diciembre de 1905.

-Josefa Santos Suárez y Girón, Jabat y Méndez nació el 3 de agosto de 1903 y casó el 2 de septiembre de 1936 con D. Carlos de Richi.

-Ana Santos Suárez y Girón, Jabat y Méndez nació el primero de agosto de 1905 y falleció en San Sebastián, el 10 de abril de 1938.

-Pedro Santos Suárez y Girón, Jabat y Méndez fue el II (***)Marqués de Monteagudo (por autorización provisional extendida en 1940 por la Diputación de la Grandeza). Casó en 1935 con Da. María del Carmen Sanz y González.

-Matilde Santos Suárez y Girón, Jabat y Méndez casó en Madrid en junio de 1950 con D. Simón Marín y García.

-Inés Santos Suárez y Girón, Jabat y Méndez nacida en Madrid el 12 de febrero de 1900 y casó el 14 de febrero de 1919 con D. Carlos Creus y Vaillant, Anduaga y Ustáriz, nacido en Madrid, el 8 de diciembre de 1896, Capitán de la Escolta Real, muerto, el 19 de octubre de 1936, hijo de D. José María Creus y Anduaga, nacido en Madrid, el 13 de enero de 1875, y fallecido, el 27 de junio de 1933, y de Da. María de los Dolores Vaillant y Ustáriz, Valiente y Bravo, fallecida en Leysin, Suiza, el 29 de agosto de 1900, quienes casaron el 28 de noviembre de 1895 y ella, perteneciente a la casa cubana de los marqueses de Candelaria de Yarayabo y condes de Reparaz. Tuvieron por hijos a: *María del Carmen, Isabel y Carlos Creus y Santos Suárez, Vaillant y Girón*. De los cuales:

- *Da. María del Carmen Creus y Santos Suárez, Vaillant y Girón* nació el 18 de noviembre de 1920 y casó con D. Luis López-Roberts.
- *Da. Isabel Creus y Santos Suárez, Vaillant y Girón* nació el 26 de noviembre de 1921.
- *D. Carlos Creus y Santos Suárez, Vaillant y Girón*, nació el 6 de julio de 1926.

(***): Debe haber un error porque el sucedió al padre

Pendientes en la semanal

Biblioteca Nacional (martes 17 y miércoles 18 de octubre)

1.- Continuar con los Índices de bautismos de Pérez Beato (miércoles).

Expedientes docentes (jueves por la mañana para dejar el listado y viernes todo el día para consultarlos).

Situación de búsquedas 23 de octubre 06

Expedientes docentes

I. Estos cuatro expedientes para buscar información genealógica y biográfica:

- 1.- Expediente de **Luis Ramírez y Velasco**, nacido en 1819, y seguramente su expediente sería entre 1830 y 1845. Según Jaruco tiene una "limpieza de sangre". Ver tomo 7, p. 323. **Localizado**. Pendiente de análisis.
- 2.- Expediente del **Licenciado José Fornaris y Fontayne**. **Se adjunta**.
- 3.- Expediente del **Licenciado José Fornaris y Luque**. **Se adjunta**.
- 4.- Expediente del **Licenciado en Leyes Juan Francisco Rodríguez y Cisneros**. Circa 1800-1810. **Pendiente de localizar**. No consta por Rodríguez Cisneros. Le pedí que lo volviera a buscar mañana por Rodríguez o Rodríguez Díaz..
- 5.- Otros de posible interés:
 - Miguel Fornaris y Fontayne (1808). **Se adjunta**.
 - José Rodríguez Cisneros. **Tomé notas**. **Pendiente de pasar**.

II. Estos expedientes para tomar datos de las inscripciones de nacimiento o partidas de bautismo:

- 5.- Expediente del **Dr. en Medicina Cesar Massino y Bombalier**. **Tomé notas**. **Pendiente de pasar**.
- 6.- Expediente del **Dr. en Medicina Ricardo Torres y Uhrbach**, con título del 27 de octubre de 1896. **Localizado**. Pendiente de análisis
- 7.- Expediente del **Dr. en Medicina Rafael Peñalver y Peñalver**, con título del 11 de julio de 1919. **Localizados expediente docente y administrativo**. Pendientes de análisis.
- 8.- Otros de posible interés:
 - Juan Crisóstomo Peñalver y Peñalver. **Localizado**. Pendiente de análisis.

Resumen: Le adjunto notas de 3 expedientes de Fornaris. Tengo notas y las estoy pasando de otros 2 (Massimo y Bombalier y el de un hermano de Rodríguez Cisneros. Están localizados para revisar mañana todos los demás (4) excepto Juan Francisco Rodríguez Cisneros. De (Peñalver²) apareció el docente y el administrativo y apareció el de un hermano. Mañana insistiré en buscar a Juan Francisco Rodríguez.

Pendientes en la semana

- 1- Expediente de **Luis Ramírez y Velasco**. **Localizado**. Pendiente de análisis.
- 2.- Expediente del **Licenciado en Leyes Juan Francisco Rodríguez y Cisneros**. Circa 1800-1810. **Pendiente de localizar**. No consta por Rodríguez Cisneros. Le pedí que lo volviera a buscar mañana por Rodríguez o Rodríguez Díaz. **MUY IMPORTANTE**.
- 3.- Expediente del **Dr. en Medicina Ricardo Torres y Uhrbach**, con título del 27 de octubre de 1896. **Localizado**. Pendiente de análisis
- 4.- Expediente del **Dr. en Medicina Rafael Peñalver y Peñalver**, con título del 11 de julio de 1919. **Localizados expediente docente y administrativo**. Pendientes de análisis.
- 5.- Expediente del **Dr. en Medicina Cesar Massino y Bombalier**. **Tomé notas**. **Pendiente de pasar**.
- 6.- Otros de posible interés:
 - José Rodríguez Cisneros. **Tomé notas**. **Pendiente de pasar**.
 - Juan Crisóstomo Peñalver y Peñalver. **Localizado**

Biblioteca Nacional

1.- Continuar con los Índices de bautismos de Pérez Beato (8 y 9).

Información de hoy

Expediente del Licenciado José de Jesús Fornaris y Fontayne (Archivo de la Universidad de La Habana, número 4762, Año 1802).

Contiene.

Autos hechos en el Grado de bachiller en Sagrados Cánones por D. José de Jesús Fornaris ante el Reverendísimo Señor Rector el muy Reverendo Padre Fray Manuel de Quesada

(Fungía como Secretario Primero Perpetuo por Su Majestad, de la Real y Pontificia Universidad de La Habana el Padre Presentado Fray Ignacio Fernández (sic.) de Velasco):

- **Carta al Rector** de D. José de Jesús Fornaris, natural de la villa de Bayamo en la que dice que en el Colegio Seminario de la Ciudad de Cuba cursó los estudios de la facultad de Cánones como consta de los certificados que exhibe y que se recibió en éste del Grado de Bachiller, documento que también presenta junto con los de su limpieza de sangre. Suplica se le admita y mande a citar para día y hora en que debe realizar el examen de estilo.

Proveyolo así el M. R. P. Lector Primero Fray Manuel de Quesada Maestro en Artes, Doctor en Theologia, Rector y Cancelario de esta Universidad de San Gerónimo de la Habana en 10... de 1802.

- **Carta** de Da. María de la Concepción Fontaine (en el texto) o Fontayne (en la firma), mujer legítima de D. Joseph de Jesús Fornaris, ausente en la ciudad de Cuba por lo que habla por éste y dice que por necesitar el expresado su marido de un testimonio íntegro que asiente la información (presenta petición de aprobación de la información de limpieza de sangre, legitimidad y costumbres que presente en nombre de su esposo) con la debida solemnidad ella pide al Escribano que se la expida. Proveyolo así el Señor D. Antonio Tamayo Regidor Alférez Real y Alcalde Ordinario en depósito de primera elección de la villa de Bayamo y su jurisdicción en Bayamo, en 5 de octubre de 1800.

- **Petición:**

D. Joseph de Jesús Fornaris, de este vecindario dice que le conviene producir **información** que califique su legitimidad, limpieza de sangre, vida y costumbres y dice que presten juramente los testigos sobre las siguientes afirmaciones:

-1ro. Que es hijo legítimo por matrimonio contraído *in facies ecclesia* del Licenciado de la Facultad Médica D. Juan de Jesús Fornaris y de Da. Joseph Fontayne.

-2do. Que si el dicho Licenciado lo fue con igual legitimidad de D. Miguel Fornaris y de Da. María González Varela, el primero, natural de Mallorca y la segunda, natural de la ciudad de la Havana.

-3ro. Si la mencionada Da. Josepha Fontayne era a su vez, hija legítima del Capitán de Milicias Disciplinadas Blancas D. Felipe Fontayne y de Da. Concepción Grâ (*)

-4to. Si en su familia han conocido regidores, Alcaldes Ordinario, clérigos, sacerdotes y demás empleos que legitimen su ilustre ascendencia.

-5to. Si han observado en éste un manejo de la religión que acredite que él y sus familiares son cristianos viejos y no castigados por la inquisición.

-6to. Si es pública voy y fama sus buenas costumbres y proceder conformes a Nuestra Santa Madre Iglesia y la fidelidad a la Corona de España.

Suplica que se le admita la documentación y los testimonios jurados de los testigos con el auxilio del Señor Comandante de las Armas por ausencia del Señor Teniente de Gobernador.

(*): En otro documento especifica que se llama Concepción Guerra.

- Proveyolo como pide el Señor D. Antonio de Jesús Tamayo, Regidor Alférez Real y Alcalde Ordinario en depósito de primera elección en esta villa de Bayamo y su jurisdicción por Su Majestad, en 9 de septiembre de 1801, ante el escribano Joseph Ramón Buduen.
- Se expidió decreto con lo anterior en Bayamo, el 10 de septiembre de 1801.
- Declaración jurada de testigos ante el escribano Joseph Ramón Buduen en Bayamo en 11 de septiembre de 1801: el cadete D. Francisco del Castillo; D. Gregorio Santos; D. ... del Castillo; el Regidor D. Juan Antonio de Aguilera.
- Ala vista de la información presentada, D. Miguel Antonio Pabón, regidor perpetuo de la Villa de Bayamo, Síndico procurador General dice que no tiene objeción a que se acceda a su solicitud y la recomienda. Proveyolo así el Sr. D. Antonio de Jesús Tamayo Regidor Alférez Real y Alcalde Ordinario, en 13 de septiembre de 1801, ante el mencionado escribano, Joseph Ramón Buduen. Se expidió el decreto correspondiente en 14 de septiembre de 1801, el cual se le hizo saber en el mismo día a Da. Concepción Fontayne, mujer legítima de D. Joseph Fornaris por su ausencia en la ciudad de Cuba.
- Las costas del proceso fueron tasadas por D. Manuel Bernardo de Polengo y ascendieron a 112 pesos 16 reales.
- **Certificaciones de estudios de:**

-Certificación del Licenciado Juan de Dios Montiel Presbítero y que fue Rector Conciliario y Catedrático de Sagrados Cánones e Instituta Civil del Colegio Seminario de San Basilio el Magno y San Juan Nepomuceno de esta ciudad, ante el escribano Público Nicolás de Herrera y Moya, y del Secretario, D. José Antonio de Zayas, expedida, el 16 de mayo de 1798, de las asignaturas de Prima y Vísperas de Sagrados Cánones e Instituta (del 14 de sept. 1797- 14 marzo de 1798), cursadas en dicho Colegio, por el solicitante.

- Certificación expedida, en Cuba, el 2 de junio de 1799, por el Bachiller Luis María de Arze, clérigo Catedrático de Cánones e Instituta Civil del Colegio Seminario de Cuba, ex Catedrático de Bellas Artes en el mismo, Capellán Pensionado de la Parroquial de Santo Tomás Apóstol, de que el solicitante cursó las clases de Cánones e Instituta Civil bajo su dirección durante seis meses (del 24 de septiembre de 1798-24 de marzo de 1799 y durante el período desde 14 de septiembre de 1799 al 14 de marzo de 1800, expedida el 15 de marzo de 1800; idem., expedida en Cuba el 14 de marzo de 1801, sobre clases de Vísperas de Sagrados Cánones e Instituta Civil, durante el período desde 14 de septiembre de 1800 al 14 de marzo de 1801; idem. de las mismas materias durante el período de 14 de septiembre de 1801 hasta diciembre de dicho año en que impedido por las viruelas o chinias tuvo que retirarse hasta su reestablecimiento, expedida por Arze en Cuba, el 26 de marzo de 1802.

- Así lo certifican para que conste judicial y extrajudicialmente en Santiago de Cuba, el 31 de marzo de 1802, D. Gregorio Félix de Quiroga, Escribano Público Mayor de Gobierno y D. José Antonio de Zayas, Escribano.

- A la vista del expediente D. Joseph Fernández de Velasco, Fiscal, dice al Rector que el solicitante ha certificado con la legalidad requerida sus cursos e informaciones de legitimidad y limpieza de sangre y que la documentación es acompañada por certificación producida con D. Ángel Antonio Padrón, Regidor Perpetuo y Síndico Procurador General de aquella villa y que no tiene reparo de que se le otorgue el indicado grado que solicita según las ceremonias de estilo (Habana, 19 de junio de 1802).

Expediente del Licenciado José de Jesús Fornaris y Luque (Archivo de la Universidad de La Habana, número 4764, Año 1841).

- **Carta de D. Felipe Martínez del Cerro por orden de José Fornaris y Luque al Rector** en la que expresa que es natural de Bayamo, viudo, mayor de edad y desea obtener certificación de su título de Licenciatura en Jurisprudencia de dicha Universidad (Habana, 19 de junio de 1872). Se provee como solicita el 20 de junio de 1872.
- **Certificación de D. Miguel Gastón y Gastón**, Doctor de la Facultad de derecho Civil y Canónico y Secretario General de la Universidad de La Habana, donde expresa de que el expediente del solicitante hace constar que en 12 de septiembre de 1851 recibió el Grado de Licenciado en Jurisprudencia con calificación de Aprovechado y que en el mismo acto recibió la investidura del grado expidiéndosele, en 13 de dicho mes y año, el diploma, y para que conste lo expresa en La Habana, el 8 de julio de 1872, a pedimento de D. Felipe Martínez del Cerro y por Decreto del Excmo. Señor Rector.
- **Información promovida** por el Señor Cura Rector D. Juan Manuel Fornaris para calificar la legitimidad, limpieza de sangre, buena vida y costumbres de su sobrino D. José de Jesús Fornaris y Luque, ante el Juez el Señor Alcalde Ordinario Primero, el Escribano, D. Miguel González Ibarra.
- **Carta de D. Juan Manuel Fornaris**, Cura Rector por Su Majestad, menos antiguo de la Parroquial de esta ciudad con residencia en la Auxiliar de San Juan Evangelista, al Señor Alcalde Ordinario Primero, en su calidad de curador de su legítimo sobrino, D. José de Jesús Fornaris y Luque para obtener una de las profesiones honorosas de la sociedad, tanto que se traslade a la capital, La Habana, para incorporarse a un colegio para todo lo cual necesita acreditar la limpieza de sangre y de buenas costumbres y para ello recurre al Tribunal que Usted preside y solicita que promueva la declaración jurada de testigos en los aspectos siguientes:
 - 1ro. Que su sobrino se halla comprendido en alguna de las siguientes cuestiones.
 - 2do. Que éste es hijo legítimo de su hermano, el Señor Subdelegado Asesor de Marina y matrículas, Regidor Perpetuo del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, el licenciado D. José Fornaris, ya difunto y de Da. Gertrudis Luque, mujer legítima hoy, en segundas nupcias, del Capitán D. José Torres Alemán de Aguilera.
 - 3ro. Si su padre lo fue con igual legitimidad del Licenciado D. Juan Fornaris y de Da. Josefa Fontayne; así como su madre, lo fue del Capitán Graduado de Ejército y Teniente de Gobernador Político y Militar de la ciudad de Holguín, D. Antonio Luque y de Da. Francisca Fontayne.
 - 4to. Si es cierto que el referido su abuelo, el Licenciado D. Juan Fornaris fue hijo legítimo de D. Miguel y de Da. María del Monte González y Varela; de igual manera que su abuela, Da. Josefa Fontayne, lo fue legítima del Capitán Comandante de Milicias de Infantería de Blancos de esta ciudad, D. Felipe de Fontayne y de Da. María de la Concepción Guerra (anteriormente aparecía como Grâ).
 - 5to. Si es cierto que el Capitán Antonio Luque fue hijo legítimo de D. Antonio y de Da. Antonia Fuemanta Ríos y Basas, naturales ambos de la ciudad de Córdoba, así como Da. Francisca Fontayne de D. Estevan Fontayne, natural de París, y de Da. María de Guevara y Téllez, de esta ciudad.

-6to. Si los demás ascendientes de mi sobrino tuvieron la misma legitimidad, no procedieron de negros, mulatos, indios, moros, judíos, ni de ningún vecino convertido a nuestra fé.

-7mo. Sobre su vida intelectual, sin escándalos, acorde a lo mandado por Nuestra Santa Madre Iglesia, adicto a los Reyes, en especial a Nuestra Señora Da. Isabel II.

-Suplica se sirva admitir esta información y citar a audiencia del Caballero Síndico Procurador general para que dela forma ordinario tome y entregue los testimonios (Bayamo, primero de octubre de 1840).

- **Declaraciones juradas de testigos:** en Bayamo, en 2 de octubre de 1840, ante el Escribano Miguel González y el ex Regidor del Ayuntamiento D. Joaquín Ors, los testigos: el Señor Cura D. Juan Manuel Fornaris; el Dr. D. Diego José Baptista, el Cura Rector más antiguo de esta Parroquia (2 de octubre, 1840); y el Pbro. Sacristán Mayor de esta Parroquia D. José Rafael Espinosa (3 de octubre de 1840).
- **Carta del Síndico Procurador del Común,** D. Manuel Ramírez, al Alcalde Ordinario Primero expresando que no tiene objeción y que recomienda aprobar la información presentada (Bayamo, 6 de octubre, 1840).
- **Carta al Rector,** del alumno del Colegio de San Fernando, D. José Fornaris, en la que dice que la entrar en el curso de Filosofía prometió presentar información de limpieza de sangre y buena moralidad y para proseguir con sus trabajos y estudios se le despachó provisionalmente una papeleta. Información que ahora presenta y pide que se le agregue a las certificaciones de Latinidad (Habana, 15 de septiembre de 1841).
- **Carta del Fiscal,** D. Manuel López Hidalgo, al Rector, expresando la aprobación de la información y recomendando se le despache la papeleta de costumbre (Habana, 28 de septiembre de 1841).
- **Certificación de curso** expedida por el Bachiller D. Domingo de León y Mora., Catedrático de Latinidad de los Reales Consejos Unidos de San Fernando y Cubano, que hace constar que el solicitante cursó dicha materia (desde el 14 de marzo de 1839 hasta el 12 de marzo de 1841) y con el visto bueno de Juan Claudio Díaz, Director y Catedrático.
- **Certificación de examen** de Latinidad (12 de marzo de 1841) expedido por el Dr. Ángel Cowley, el Dr. Francisco Jorge Llópez y el Dr. Vicente A. de Castro.
- **Copia de la partida de bautismo de José de Jesús Fornaris y Luque,** expedida en Bayamo, el 8 de octubre de 1840 por el Presbítero D. José Rafael de Espinosa, Sacristán Mayor por Su Majestad de la Parroquia Mayor de Bayamo y dice que en uno de los libros a su cargo, de Bautismos de Españoles, en folio 164 vto., partida número 682 aparece la siguiente:

Domingo 18 de marzo de 1827, yo D. Diego José Baptista Presbítero, Cura Rector más antiguo por Su Majestad de la Parroquia de Bayamo, Vicario Juez Eclesiástico Auxiliar por el Excmo. Ilustrísimo y Reverendo Señor Arzobispo metropolitano, bauticé y puse los santos óleos a un niño que nació a 8 del presente mes y año, hijo legítimo del Regidor, el Licenciado Abogado D. José Fornaris y de Da. María Gertrudis Luque. Fueron sus abuelos paternos el Licenciado en Medicina D. Juan Fornaris y Da. Josefa Fontayne; abuelos maternos, el teniente Coronel graduado D. Antonio Luque y Da. Francisca Fontayne. Fueron sus padrinos: el Señor Coronel de Milicias Disciplinadas de Cuba y de estas villa, el Regidor Alguacil Mayor, D. Antonio María Aguilera y la Señora Coronela, Da. Juana Tamayo. Fueron

testigos el Alcalde Ordinario, D. Juan Caballero, y el Ayudante Mayor de Milicias, D. Francisco Morán.

- **Certificación del Dr. en Medicina, D. Nicolás José Gutiérrez**, Catedrático de Anatomía de la Universidad, Médico Principal del Hospital de Caridad de Mujeres, dijo que recomendó pasara de 1 a 2 meses en el campo para reestablecer su salud afectada por chinas (Habana, el 3 de diciembre de 1842).
- **Carta de Fornaris al Rector** en que dice que mediante los certificados presentados puede verificarse que pasó el primer curso de Filosofía (asignaturas de Lógica, Moral y Texto Aristotélico) con examen lo cual también certifica. Dice que no pudo examinar el segundo curso por ser atacado de viruelas. Ya reestablecido pidió al entonces Rector que se le fijase fecha de examen y a pesar de que lo aprobó, éste no se verificó por cambios de forma en la Universidad. Solicita que se le tenga en cuenta esto pues de lo contrario se le prolongaría mucho su permanencia lejos de su familia y los costos y se vería obligado a terminar con la carrera por no poder reiniciarla. Dice asimismo que al ingresar en la Universidad presentó una información de legitimidad, limpieza de sangre y buenas costumbres que debe estar en archivo por lo que pide se le excuse de presentarla nuevamente y que sea admitido al tercer curso de Filosofía, previo examen de las materias del segundo curso, y de aprobarlas, previa presentación de papeleta del tesorero por 68 reales se le de la de estudios (Habana 2 de diciembre fe 1842).
- **El 28 de diciembre de 1842 queda matriculado en el tercer curso de Filosofía** después de haber examinado el nivel precedente el 24 de diciembre de 1842.
- **Certificación del Dr. D. Manuel González del Valle**, profesor de Filosofía del Real Colegio de San Fernando (Habana 22 de julio de 1841) de clases que cursó desde el 14 de septiembre de 1840 al 22 de julio de 1841 (asignaturas de Psicología, Lógica, Metafísica y Moral).
- **Certificación de Fray Ambrosio Herrera**, Secretario Perpetuo de la Real y Pontificia Universidad, erigida en el convento de San Juan de Letrán del Sagrado Orden de Predicadores de La Habana diciendo que Fornaris examinó estas materias obteniendo calificación de Aprovechado (La Habana 3 de julio de 1841).
- **Certificación de D. Pedro Sanjurjo Auditor General del Ejército**, excedente, Socio de Número de varias corporaciones científicas y literarias y Secretario de la Real Universidad, de que Fornaris examinó las asignaturas de Física General, aprobándola con la censura de Capaz (Habana, 24 de diciembre, de 1842).
- **Certificación de D. Manuel Sanjurjo, Secretario Interino de la Universidad de La Habana** que dice que Fornaris era alumno matriculado en el cuarto año de Filosofía, que asistió a las clases del Catedrático Supernumerario de la Facultad, D. Domingo de León y Mora en el primer semestre académico de 1842-1844 (Habana, 16 de febrero de 1844).
- **Carta al Rector de Fornaris**, solicitando se le admita a examen para ingresar en el próximo curso de leyes para el Grado de Bachiller tras haber matriculado y cursado el cuarto curso de Filosofía (Habana 27 de agosto de 1844).
- **Carta del Secretario M. Sanjurjo al Rector** de que analizara la información del alumno de cuarto año de Filosofía que solicitó su admisión al Grado de Bachiller en Artes, José Fornaris, encuentra que según los libros de los Catedráticos ha recibido notas de buena conducta, regular aplicación y regular aprovechamiento, pero como hubiese cometido mayores faltas de las que el

reglamento establece no puede entrar por ahora al Grado y más adelante lo podrá hacer siempre que acredite que las faltas fueron involuntarias. Sin embargo, Vuestra Señoría determinará lo justo (Habana 21 de agosto de 1844).

- **El Rector** (firmado Somoza) responde que se le notifique al interesado para que explique las faltas cometidas y que le impidieron asistir a las clases según lo establecido.
- **Certificado del Dr. D. Carlos de Fonseca**, Profesor Público de Medicina y Consejero, dice que en junio de este año lo asistió por sarampión con trauma inflamatorio en una pierna que le impedía caminar y requería al menos de 40 días de cura (Habana 29 de agosto de 1844).
- **Se le aceptan las certificaciones** y se le remite a examen (Habana 30 de agosto de 1844). Examen que rindió con Censura de Capaz el 13 de septiembre de 1844 recibiendo el Grado de Bachiller en Artes.

Facultad de Jurisprudencia

- **Certificación** del Doctor D. José María Velásquez. Médico Cirujano Honorario de Cámara de Su Majestad. Comendador de la Real Orden Americana Isabel la Católica, Director cesante del Cuerpo de profesores de la Real Armada y Secretario de la Real Universidad de la Habana expresando que Fornaris cursó dos semestres del **Primer año** de la Facultad de Jurisprudencia con nota de Capaz (Habana 9 de julio de 1845).
- Idem del **Segundo curso** (16 de septiembre de 1846).
- Idem del **Tercer curso** (8 de agosto de 1848) firmada por Manuel Sanjurjo y Pérez, Secretario Honorario, Individuo Supernumerario de Sociedades Científicas, Literarias y Económicas de la Península y Secretario de la Universidad de La Habana.
- Idem del **Cuarto curso** (8 de agosto de 1848).
- **Carta al Rector** de Fornaris que desea se convoque a examen para obtener el grado de bachiller en Jurisprudencia puesto que ha cursado los cuatro años establecidos (20 de agosto de 1848).
- El Fiscal Manuel Sanjurjo aprueba la información y recomienda que se acepte su solicitud (4 de septiembre de 1848).
- Se examinó el 6 de septiembre de 1848 con la calificación de Aprovechado y acto continuo el Señor D. Diego José de la Torre, Rector de la Facultad de Jurisprudencia le confirió el grado.
- Certificación del Secretario Dr. D. Manuel Sanjurjo y Pérez de Mosquera del Consejo de Su Majestad, secretario, de que Fornaris, en 5 de julio de 1849 con nota de aprovechado venció el Quinto curso de Jurisprudencia (4 de septiembre de 1850).
- Carta al Rector de Fornaris pidiendo que desea pasar el sexto curso (10 de agosto de 1851). Lo que se le concede.
- El 2 de septiembre de 1851 rinde examen para la Licenciatura de derecho y lo aprueba con Aprovechado.
- El 3 de septiembre de 1851 se procedió al sorteo de los temas para el examen público y el 10 de septiembre de 1851 se examinó y fue aprobado, el cual se le entregó el 12 de septiembre de dicho año.
- Carta al rector en 12 de noviembre de 1868 donde Fornaris dice ser natural de Bayamo y vecino del Calabazar y desea se le expida certificación del grado de

Bachiller en Leyes de la Real Universidad de la Habana que obtuvo en la Facultad de Jurisprudencia con calificación de Aprovechado; pide asimismo en otra carta los certificados de los Grados de Bachiller en Artes y en Derecho en dicha Universidad y se les expide, el 15 de marzo de 1864:

- Bachiller en Artes por la Facultad de Filosofía, con censura de Capaz, el 13 de septiembre de 1844 y
- Bachiller de Jurisprudencia, el 6 de septiembre de 1848, por la Facultad de Jurisprudencia con la calificación de Aprobado.

Expediente de Miguel Fornaris y Fontayne (Archivo de la Universidad de La Habana, número 4763, Año 1808).

*Autos hechos en Grado de Bachiller en Leyes de D. Miguel Fornaris.
Reverendísimo Señor Vice-Rector el Muy Reverendo Padre Lector Fray Antonio Andreu
Secretario Perpetuo de Su Majestad, el Padre Fray Joseph María Berdier.*

El expediente contiene:

- **Carta al Rector** en la que Fornaris dice que es natural de Bayamo y que cursó en el Colegio Seminario de la Ciudad de Cuba en la Facultad de Derecho Civil como consta en las certificaciones que acompaña y deseando recibir el grado de Bachiller suplica se le admita la información de identidad de que es hermano entero de D. José de Jesús Fornaris, graduado de esa Universidad, y que ante testigos declaren bajo juramento sobre esto y sus costumbres. Se le acepta (Habana primero de junio de 1808).
- **Certificación del Licenciado D. Luis María de Arze**, Profesor de derechos de las Cátedras de Primas y Vísperas de Sagrados Cánones e Instituta Civil del Colegio Seminario y es ex Catedrático de Bellas Artes en la que dice que cursó clases de 1805-1806; 1806-1807; 1807-1808.
- **Carta del Rector** aprobando el Grado de Bachiller (2 de junio de 1808).

Situación de Búsqueda de 24 de octubre de 2006

Información de hoy

Archivo

- 1- Expediente de **Luis Ramírez y Velasco**. **Se adjunta.**
- 2.- Expediente del **Dr. en Medicina Ricardo Torres y Uhrbach**. **Se adjunta.**
- 3.- Expediente del **Dr. en Medicina Cesar Massino y Bombalier**. **Se adjunta.**

Pendientes en la semana

Archivo

- 1.- Expediente del **D. José Rodríguez Cisneros**. **Tomé notas. Pendiente de pasar.**
- 2.- Expediente del **Dr. en Medicina Rafael Peñalver y Peñalver**, con título del 11 de julio de 1919. **En proceso de análisis:** tomé notas del expediente docente y falta terminar de analizar el administrativo de Profesor Auxiliar.
- 3.-Expediente de **Juan Crisóstomo Peñalver y Peñalver**. **Localizado. Pendiente de análisis.**
- 4.- Expediente del **Licenciado en Leyes Juan Francisco Rodríguez y Cisneros**. Circa 1800-1810. **Pendiente de localizar.** **No consta** por Rodríguez Cisneros. Le pedí que lo volviera a buscar por Rodríguez o Rodríguez Díaz. Debe haber respuesta en la semana.

Biblioteca Nacional

- 1.- Continuar con los Índices de bautismos de Pérez Beato (8 y 9; eventualmente, 1 y 2).

Expediente de Luis Ramírez y Velasco (Archivo de la Universidad de La Habana, número 11091, Año 1837).

Nota: Ramírez, tal como se leerá más adelante, hace referencia a un expediente que abrió para cursar Derecho Civil y que obra en el archivo universitario el cual contiene las informaciones de legitimidad, limpieza de sangre, buena vida y costumbres y pide que se le adjunte la información de éste, referente a certificaciones y exámenes, cosa que evidentemente no se hizo. Este es el único expediente conservado.

Grado de Bachiller en Leyes de D. Luis Ramírez y Velasco.

-**Carta al Rector de Luis Ramírez**, en 9 de mayo de 1842, en la que manifiesta ser natural y vecino de esta ciudad y que hallándose en capacidad legal para recibir a claustro sencillo el Grado de Bachiller en Derecho Civil, como lo comprueban los documentos adjuntos, suplica se sirva disponer se pase el expediente que obra en Secretaría al Señor Fiscal para que de dictamen y resultando conforme lo haya por presentado y admitido a Grado señalando día para el examen previo.

Dice que se le ha extraviado la papeleta para cursar Derecho Civil, pero que en su expediente que está en Secretaría está incluida la información de legitimidad, limpieza de sangre, buena vida y costumbres.

- **Dictamen del Fiscal**, Dr. José María Navarro, en el que comunica al Rector que recomienda se apruebe lo que solicita, el examen ante el Decano y catedráticos. Se le participa esta decisión al decano así como a los doctores Diego de la Torre, Manuel de Soto y Manuel López Hidalgo.

-**Certificación** de que en 14 de mayo de 1842 se examinó siendo calificado como Aprobado.

-Certificaciones de cursos:

- **Licenciado José Agustín Govantes**, Abogado de la Real Audiencia y Chancillería del Distrito, Catedrático propietario del Real Seminario de San Carlos de La Habana de que cursó las materias a su cargo durante el período del 14 de marzo de 1837 hasta la fecha (22 de julio de 1837).
- **Licenciado D. Miguel Gobantes**, Catedrático Sustituto de la clase de Jurisprudencia del Real Colegio Seminario de San Carlos certifica en cinco ocasiones que ha cursado que ha cursado la materia que imparte en dichos períodos: del 14 de septiembre de 1837 al 15 de marzo de 1838; del 14 de septiembre de 1838 al 15 de marzo de 1839; del 14 de septiembre de 1839 al 15 de marzo de 1840; del 14 de marzo de 1840 al 15 de julio de 1840; y en el quinto curso, del 14 de septiembre de 1840 al 15 de marzo de 1841.
- **Fray Ambrosio Herrera**, Secretario Primero de la Real y Pontificia Universidad erigida en el Convento del Sagrado Orden de Predicadores de esta ciudad certifica que el cursante ha sido examinado en Derecho Civil y aprobado en las cuatro ocasiones siguientes: 14 de marzo de 1838; 14 de marzo de 1839 (tercer curso); 14 de marzo de 1840 (cuarto curso); y 9 de marzo de 1840 (quinto curso).

Expediente de la carrera Literaria de D. Ricardo Wenceslao Torres y Uhrbach Ricardo Torres y Uhrbach (Archivo de la Universidad de La Habana, número 13603, Años 1893).

Contiene:

- **Planilla de matrícula dirigida al Rector** (en formato impreso) fechada el 29 de septiembre de 1893. Se anota que fue matriculado en virtud de la prórroga concedida por el Gobierno en 27 de septiembre de 1893. Su cédula personal era de 11 clase, número 1982, expedida el 29 de febrero de 1892 por el Alcalde del barrio de Monserrate.

Dice ser natural de Matanzas, provincia de matanzas, sin embargo, como se evidencia del resto de este expediente, no es así. Tenía 21 años de edad con residencia en la calle San Nicolás número 62 en esta capital. Dice haber estudiado privadamente varias asignaturas de la facultad de Ciencias y que desea dar validez académica a estos estudios según lo que establece el Real Decreto de 5 de junio de 1887.

- **Planilla de matrícula dirigida al Rector** (en formato impreso) de 7 de enero de 1895 en la que se dice exhibió cédula personal de 12 clase número 94161, expedida el 20 de abril de 1894 por el Alcalde Martínez.

Dice ser natural de New York en Estados Unidos, tener 23 años de edad con residencia en San Nicolás número 65 y que ha estudiado privadamente materias de Medicina.

- **Planilla de matrícula dirigida al Rector** (en formato impreso) de 10 de mayo de 1895 en la que se dice exhibió cédula personal de 12 clase número 94161, expedida el 20 de abril de 1894 por el Alcalde de Monserrate.

Dice ser natural de New York en Estados Unidos, tener 23 años de edad con residencia en San Nicolás número 65 y que ha estudiado privadamente materias de Medicina.

Carta al Rector (manuscrita), en 28 de junio de 1895) donde manifiesta ser alumno de la Facultad de Medicina y haber aprobado las asignaturas del Cuarto Grupo y que debe matricular en ese mes de junio las Clínicas para poder verificar exámenes en el curso entrante. Al no tener la última cédula le suplica que se le autorice la matrícula comprometiéndose presentarla en cuanto le sea entregada.

- **Carta al Rector** (manuscrita), en 28 de septiembre de 1896, donde manifiesta ser alumno de la Facultad de Medicina y haber aprobado las asignaturas del Quinto Grupo y que debe matricular en ese mes de junio las del Sexto Grupo para poder verificar exámenes en el curso entrante. Pide que se le admita renunciar a las matrículas de Clínica Médica y Quirúrgica del segundo curso y sean declaradas nulas, sin validez oficial para poder usar la convocatoria de estudios privados inscribiéndose como alumno de enseñanza privada en virtud del amparo de la Resolución del Gobierno General de 25 de septiembre de 1896.

Al margen está escrita la aprobación del Rector, Dr. Joaquín F. Lastres.

- **Planilla de matrícula dirigida al Rector** (en formato impreso) de 10 de octubre de 1896, tener 25 años de edad y ser residente en Consulado número 7.
- **Carta al Rector** (manuscrita), del 23 de octubre de 1896, en que manifiesta haber aprobado todas las asignaturas del período de la Licenciatura y que desea presentarse a examen de Grado y pide se le designe un tribunal al efecto.
- **Carta al Rector** (manuscrita), de 27 de noviembre de 1896, en la que expresa que desea acreditar que es Licenciado en Cirugía y Medicina de esta Universidad con calificación de Sobresaliente y pide que la Secretaría General le expida el correspondiente atestado.

- **Copia certificada de la partida de bautismo.**

El Licenciado D. Segundo Sánchez Villarejo, Catedrático y Secretario del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana certifica que en el expediente de estudios de D. Ricardo Wenceslao Torres y Uhrbach hay una partida de bautismo que es copia a la letra de su traducción y que dice así:

Certificado de bautismo del Registro Bautismal de la Iglesia de San Vicente de Paul = New York = Registro E = página 286 = Número 915 = En el año de Nuestro Señor del 1871 y el 28 de octubre, Ricardo Wenceslao Torres, hijo legítimo de Ricardo Torres y de Josefa Uhrbach, nacido en Nueva York, el 28 de septiembre de 1871, fue solemnemente bautizado por nos en la Iglesia de San Vicente de Paul, habiendo tenido por padrino a Alfredo Uhrbach y por madrina, a Josefa Lamar = Firmado Edm. Anbril S P. ?. = Sello que dice Iglesia de San Vicente de Paul = 120 calle 24 Oeste = Nueva York = Es copia verdadera del original, expedida el 15 de octubre de 1892 = Reverendo Aug. Arnaud = Visto en este Consulado General de España = Bueno por legalización de la firma del Reverendo Don Aug. Arnaud, cura de la Iglesia de San Vicente de Paul de la Ciudad de N. York, en primero de noviembre de 1892 = El Vicecónsul Encargado Manuel de la Cueva. Se certifica que la traducción es fiel y que fue hecha en La Habana en 5 de septiembre de 1893 por el intérprete de Gobierno Pablo Valhonrat.

Se expide la presente copia a petición del interesado el 5 de marzo de 1897.

- El 15 de marzo de 1897 el Rector manda se le expida el título.

Expediente de la carrera Literaria de D. Cesar Massino(*) y Bombalier (Archivo de la Universidad de La Habana, número 8266, antiguo 8714, Años 1877-1888).

(*): Aparece indistintamente como Massino, Masino o Massimo.

Certificación de notas durante la carrera universitaria de César G. Massino y Bombalier, natural de La Habana quien matriculó a los 14 años de edad.

- 1877-1878. Grado de Bachiller en Artes. Sobresaliente. Examen 10 de octubre de 1878.
- 1878-1879. Ampliación(Física Experimental; Química General; Zoología y Mineralogía; Botánica y Geología). Sin examen.
- 1880-1881. Química General. Sin examen.
- 1880-1881. Primer Año (Anatomía Descriptiva Primer curso; ejercicio de Disección Primer Curso; ejercicio de Osteología) Sin exámenes.
- 1886-1887. Anatomía Primer Curso. Sin examen.
- 1886-1887. Osteología y Disección Primer Curso. Sin examen.
- 1886-1887. Anatomía Primer Curso. Sobresaliente (8 de junio de 1888)
Disección. Primer Curso. Sobresaliente (7 de junio de 1888).
- 1887-1888. Ampliación de Física. Notable
Química General. Bueno.
Zoología General. Sobresaliente.
- 1888-1889 Segundo Año:
Anatomía Descriptiva Segundo curso. Notable.
Fisiología. Sobresaliente.
Ejercicios Anatómicos Segundo curso. Notable.
- 1888-1889 Tercer Año:
Patología Quirúrgica. Aprobado.
Patología General. Notable.
Terapéutica. Notable.
Higiene Privada. Sobresaliente.
- 1889-1890 Cuarto Año:
Anatomía Quirúrgica. Bueno.
Patología Médica. Aprobado.
Obstetricia. Bueno.
- 1889-1890 Quinto Año:
Clínica Médica. Primer Curso. Aprobado.
Clínica Quirúrgica Primer Curso. Aprobado.
Mineralogía y Botánica. Bueno.
- 1890-1891 Sexto Año:
Clínica de Obstetricia. Sobresaliente.
Clínica Médica. Segundo Curso. Sobresaliente.
Clínica Quirúrgica segundo Curso. Sobresaliente.
Higiene Pública. Sobresaliente.
Medicina Legal y Toxicología. Sobresaliente.
Grado de Licenciatura en Medicina y Cirugía.

Extendida por el Secretario Gómez de la Maza en 2 de junio de 1891.

Extracto del expediente.

Edad 27 años.

Ejercicios del Grado de Bachiller en el Instituto de La Habana en 25 de septiembre, 5 y 10 de octubre de 1878 con Sobresaliente en todas las materias.

Título extendido en 22 de octubre de 1878 firmado por el Capitán General y Gobernador de la Isla de Cuba Arsenio Martínez de Campos.

Ejercicios aprobados en la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana:

Examinó el enfermo número 3 de Clínica Médica que le tocó en suerte para este ejercicio. Diagnosticó bronquitis aguda. Obtuvo Sobresaliente en 17 de junio de 1891.

Tribunal: Dr. Antonio González, Presidente; Dr. L. M. Cowley, Vocal y Dr. A. Díaz Estorino, Secretario.

Otros documentos en el expediente:

-Copia de la partida de bautismo expedida por el Presbítero Dr. D. Anacleto Redondo, Cura Párroco de la Iglesia de Término de Monserrate de La Habana en 3 de junio de 1891 (Libro 9 de Bautismo de Blancos, folio 48, partida número 190).

En esta iglesia de Término de Monserrate a 13 de enero de 1864 años, yo, el Presbítero D. Joaquín de Jesús Arcarazo Capellán de la Real Audiencia de esta Isla, bauticé solemnemente con licencia in scriptis del Ilustrísimo Señor Gobernador de este Obispado, previa la correspondiente venia del Señor Cura Párroco de esta Iglesia, a un niño que nació a día 10 de diciembre de 1863, hijo legítimo de legítimo matrimonio de D. Joaquín Massino y de Da. María de los Dolores Bombalier, naturales de esta ciudad y vecinos de esta feligresía: abuelos paternos D. Manuel y Da. Rosalía Roig: maternos D. Pedro Francisco y Da. María de los Dolores Valverde: en dicho niño ejercí las sacras ceremonias y preces y puse por nombre César José Loreto: fueron sus padrinos D. Emilio Bombalier y Da. Eloísa Ordaz a quienes previne el parentesco espiritual que contrajeron y lo firmé con el ya dicho Señor Cura Párroco = Joaquín de Jesús Arcarazo = Dr. Anacleto Redondo.

-Carta al Rector, en 15 de octubre de 1878, en la que dice ser César Masino y Bombalier, natural de La Habana y que en 10 de octubre de 1878 se graduó de Bachiller en Filosofía y hoy es cuando ha recibido la certificación que acompaña donde consta que el postulante estudia como insolvente por gracia concedida por el Gobernador de la Isla en 12 de junio de 1874, y que hoy, a las doce de la noche, expira el plazo para matricular alumnos en la Real Universidad de La Habana en el curso de Ampliación de medicina. Suplica que autorice su matrícula y continuar los estudios como insolvente bajo el amparo de la Real orden publicada en la Gaceta oficial en La Habana, el 8 de agosto de 1874.

-Certificación expedida por el Dr. Paulino Álvarez Aguinaga, Catedrático y Secretario del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de la isla de Cuba que dice que consta en el archivo a su cargo la certificación de los tres ejercicios para el Grado de Bachiller en Artes efectuados por el solicitante don fechas de 25 de septiembre, 5 y 10 de octubre de 1878 con calificaciones de Sobresaliente, los que están asentados en los folios 210, número 383 del Libro 2 de Grados de Bachiller en Artes y tienen satisfechos los derechos del título.

-Copia expedida por el Secretario del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, en 15 de octubre de 1878, de la Orden del Gobierno Supremo del 12 de junio de 1874, haciendo gracia para estudiar como insolvente, antes concedida por el Gobernador General de la Isla de Cuba.

-Matrícula del 15 de octubre de 1878 en la que dice tener 14 años de edad, residir en la calle San Juan de Dios número 21 y que firman el solicitante y su padre, D. Joaquín Masino. Matriculó las asignaturas de: Química General; Mineralogía y Zoología; Física; y Botánica y Zoología.

-Certificación del Dr. Luis María Cowley, Doctor en Medicina, expedida en 21 de marzo de 1880, en la que certifica que estudiaba las asignaturas de Ampliación de Medicina, pero que por padecer de gastalgia debe pasar al campo para su cura.

-Carta al Rector, en 28 de mayo de 1880, en la que pide se le autorice rendir examen porque tuvo que ausentarse por enfermedad.

-Carta al Rector, en 3 de junio de 1891 (firmada Massimo), en la que dice tener 27 años y haber aprobado todas las asignaturas para el grado de Licenciatura en la Facultad de Medicina y Cirugía y suplica lo admita en los ejercicios de grado señalando hora, día y tribunal para verificarlos.

-Carta al Rector, en 23 de abril de 1892, en la que dice ser mayor de edad, Licenciado en Medicina y tener aprobadas las asignaturas del Doctorado y que desea verificar los ejercicios del grado.

-Acta del ejercicio del Grado de Doctor en Medicina con el tema “Ventaja del empleo de la pulpa vaccinal”, efectuado el 24 de abril de 1897. Ese día leyó su discurso y respondió a las observaciones de los jueces y fue calificado de Sobresaliente siendo el Tribunal: Presidente Dr. Domingo F. y Cubas
 Vocal Dr. Luis María Cowley
 Vocal Dr. Francisco Millán
 Vocal Dr. ... Garcini

En el expediente está el manuscrito de la disertación fragmentado en pedazos, al parecer para facilitar su lectura. La dedicatoria es la siguiente:

“... *A la memoria de mi padre*
A mi madre con cariño filial, respeto y profunda gratitud...”

Situación de búsquedas 25 de octubre 2006.

Nota: Estuvimos esperando acceso a la PC para buscar hoy mismo el expediente de Juan Francisco Rodríguez. Finalmente, tras una hora, nos dijeron que no podíamos hoy que podría ser mañana en la mañana o el viernes. Continué con Rafael Peñalver² y cuando iba a abrir el de su hermano, fueron a fumigar quedando cerradas las oficinas en el día. Pasé a la biblioteca y continué con el índice 8 en el cual adelanté bastante.

Archivo

1.- Expediente del **D. José Rodríguez Cisneros. Se adjunta.**

2.- Expedientes del **Dr. en Medicina Rafael Peñalver y Peñalver. Se adjuntan.**

Pendientes en la semana

3.-Expediente de Juan Crisóstomo Peñalver y Peñalver. **Localizado. Pendiente de análisis.**

4.- Expediente del **Licenciado en Leyes Juan Francisco Rodríguez y Cisneros.** Circa 1800-1810. **Pendiente de localizar. No consta** por Rodríguez Cisneros. Mañana me dan respuesta de si puedo ir el viernes a buscarlo junto con la archivera en la base de datos.

Biblioteca Nacional

1.- Continuar con los Índices de Libros de Bautismos de Españoles de la Catedral de La Habana de la Colección de Manuel Pérez Beato (Libro 8 en desarrollo; Libros 2 y 9 pendientes).

Información de hoy

Expediente de D. José Rodríguez Cisneros (Archivo de la Universidad de La Habana, número 11678, Año 1826).

Contiene:

Primera parte: Grado de Bachiller en Medicina de D. José Rodríguez .

-Carta al Rector, en 16 de marzo de 1826, solicitando autorización para realizar examen de Grado tras haber terminado los estudios establecidos de Medicina.

-Certificaciones de cursos:

- ***Certificación de la clase de Regencia*** expedida por el Dr. Antonio Viera el 14 de marzo de 1823.
- ***Certificaciones de Patología*** expedidas por el Dr. Agustín Encinoso de Abreu correspondientes a los períodos: de 14 de septiembre de 1822 a 14 de marzo de 1823; de 14 de septiembre de 1823 a 14 de marzo de 1824; del 14 de septiembre de 1824 al 14 de marzo de 1825, y del 14 de septiembre de 1825 al 14 de marzo de 1826.
- ***Certificaciones de Fisiología*** del Licenciado Gaspar Zeferino delos Reyes correspondiente al período del 14 de septiembre de 1823 al 14 de marzo de 1824.
- ***Certificación de Anatomía*** por el Dr. Bernardo José del Riesgo, expedida el 14 de marzo de 1824.

- **Certificaciones de Fisiología** expedidas por el Dr. Antonio Viera, correspondientes a los períodos: del 14 de septiembre de 1824 al 14 de marzo de 1825, y del 14 de septiembre de 1825 al 14 de marzo de 1826.
- **Certificación de Cirugía Teórica** expedida por el Dr. Fernando González del Valle correspondiente al período del 14 de septiembre de 1824 al 14 de marzo de 1825.
- **Certificación de Terapéutica** expedida por el Dr. Ángel José Cowley correspondiente al período del 14 de septiembre de 1825 al 14 de marzo de 1826.

•
-Carta del Fiscal, Dr. Santiago de la Huerta, al Rector, en 20 de marzo de 1826, comunicándoles que tras analizar el expediente recomienda que se apruebe la solicitud de Peñalver y se acepte para el ejercicio del grado.

-Notificación del Secretario, Fr. Ambrosio Herrera de que el Rector, en 21 de marzo de 1826, nombró para efectuar dicho examen a los catedráticos siguientes: D. Lorenzo Hernández, D. Antonio Viera, D. Francisco Sandoval, D. Bernardo José del Riesgo, D. Agustín Encinoso de Abreu, D. Gaspar Zeferino de los Reyes, D. Fernando González del Valle y D. Ángel José Cowley.

-Certificación de examen para recibir el Grado de Bachiller en Medicina, expedida por el Secretario General Fr. Ambrosio Herrera, en la que hace constar de que dicho examen se efectuó el 22 de marzo de 1826, en el cual fue aprobado por unanimidad y a continuación el Grado le fue conferido por el Sr. Dr. D. Lorenzo Hernández, Decano de la Facultad de Medicina y fue asentado en el libro correspondiente a su cargo.

-Carta a los Señores Protomédicos, en 14 de marzo de 1828, en la que manifiesta que ha realizado los estudios teóricos y prácticos cuyos certificados acompaña y que desea recibirse en las Facultades de Cirugía Latina y Medicina y pide se le permita acceder al examen correspondiente.

-Declaración jurada de testigos sobre buenas costumbres, en 14 de marzo de 1828, ante el escribano Cayetano Pontón de los testigos siguientes: Juan Pita, oficio la pluma; Juan de Dios Beltrán, oficio la pluma, y el Bachiller Claudio Valdés.

-Carta de los Señores Protomédicos al Rector, del 14 de marzo de 1828, en la que le comunican su aprobación y recomendación de que se haga como lo solicita, firmada por los doctores Simón Vicente de Hevia y Francisco Eusebio de Hevia.

-Notificación, en el propio 14 de marzo de 1828, en la que expresa que visto el dictamen del Fiscal, el cual no tiene reparos, se señala fecha y se designan para el examen de Cirugía Latina al Dr. Antonio Viera, firmada por los doctores D. Lorenzo Hernández, Decano de la Facultad de Medicina y Delgado, y el Licenciado Morales.

-Certificación del Secretario de la Universidad, el 15 de marzo de 1825, en que dice que fue aprobado el examen y que queda asentado en el libro correspondiente a su cargo.

-Certificaciones de cursos:

- **Certificación**, expedida por el Dr. Fray Luis del Castillo y Odoardo, Médico Revalidado, Cirujano Mayor y Catedrático de Cirugía Teórico-Práctica para su convento, correspondiente a las *prácticas y clases de Cirugía Médica*, durante el período del 15 de marzo de 1826 al 15 de marzo de 1827, en el Hospital de San Juan de Dios, con calificación de sobresaliente.
- **Certificación**, expedida en 14 de marzo de 1825, por el Doctor Francisco Alonso y Fernández, Cirujano Mayor del Hospital Militar de San Ambrosio, Catedrático de Anatomía Descriptiva, Director del Real Museo Anatómico, Individuo de la Real Sociedad Patriótica de La Habana y Corresponsal de corporaciones literarias del Reino y del extranjero, de que asistió bajo su dirección a las clases de *Anatomía Descriptiva* durante todo el curso de 1824 así como a las de *Grados Operatorios de Cirugía*.
- Certificación, en 14 de marzo de 1826, del Doctor Simón Vicente de Hevia, del Real Tribunal del Protomedicato, al secretario de la Universidad, para que asiente en el libro que dicho Bachiller comenzó a practicar en la Facultad de Medicina el 15 de marzo de 1826.
- **Certificación**, en 14 de marzo de 1828, del Dr. Fernando González del Valle, Profesor Público de *Medicina y Cirugía* de que *practicó* en su compañía desde el 15 de marzo de 1826 hasta el 14 de marzo de 1828, con gran aprovechamiento.
- Carta al Rector, el 4 de enero de 1828, en la que manifiesta haber terminado el cuarto curso de Medicina y suplica que se le expida la certificación correspondiente.
- **Certificación** dada en el Jardín Botánico de La Habana, en primero de noviembre de 1827 por D. Ramón de la Sagra, Catedrático de *Botánica*, Miembro de Honor de la Sociedad Horticultural de New York (sic.), Individuo de la Academia Imperial de Ciencias de Moscou (sic.), y Corresponsal de la Sociedad Central y Linneana de París y de la Médico-Quirúrgica y Económica de Cádiz, en la que certifica que el interesado cursó dichos estudios durante el período desde octubre de 1824 a la fecha y que aprobó en exámenes generales tal como se publicó en el Diario de Gobierno (12 de agosto de 1825), asistió a sus lecciones y también a las de *Mineralogía* durante 1826.

Segunda parte: Grado de Licenciatura en Medicina del Bachiller D. José Rodríguez (Año 1828).

-Copia de la partida de bautismo, expedida el 3 de enero de 1828, por el Bachiller D. Ramón Castañeda, Cura Párroco del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y residente en ésta del Espíritu Santo (Libro 22 de Bautismos de Españoles, folio 189, número 485).

Miércoles 17 de abril de 1805, yo Nicolás Amphosso del Manzano, Teniente de Cura Beneficiado de esta Parroquial del Espíritu Santo de esta ciudad de La Habana, puse los santos óleos a un niño que por necesidad bautizó privadamente el Presbítero Dr. D. Melchor Martín, hijo de D. José Lorenzo Rodríguez, de esta naturalidad y éste, hijo legítimo de D. Ignacio y de Da. María de los Ángeles Díaz, y en dicho niño ejercí las sacras ceremonias y preces y trajo por nombre José Ignocencio de la Consolación, lo tuvo en dichas ceremonias el Dr. D. Manuel Guerrero y Sánchez, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de la referida ciudad de la Habana quien sabía muy bien no contrajo parentesco alguno y lo firmé = Nicolás Amphosso del Manzano.

-Carta al Rector, en 22 de marzo de 1828 en al que manifiesta haber concluido los estudios y demás requisitos para el Grado de Licenciado en la Universidad de La Habana. A pesar de esto, continúa diciendo que recibió el Grado de Bachiller el 22 de marzo de 1826 y que por estatutos es necesario presentarse a examen ocho días después de haberlo obtenido, pero él ha practicado desde que defendió sus conclusiones del cuarto curso y desea presentarse a examen lo cual suplica.

-Dictamen del Fiscal, Dr. Ramón Francisco Valdés, en 24 de marzo de 1828, en el que recomienda que se le autorice como pide.

-Certificación, en 14 de marzo de 1828, expedida por el Dr. Fernando González del Valle, Profesor Público de Medicina y Cirugía de la Universidad de La Habana, sobre que hizo prácticas bajo su dirección durante el período desde el 14 de marzo de 1826 al 14 de marzo de 1828.

-Notificación en 12 de abril de 1828 de que se le admite a examen y se nombre tribunal integrado por los doctores Pedro Andreu, Antonio Viera y Gaspar Zeferino de los Reyes.

-Certificación del Secretario, Fray Ambrosio Herrera, en 29 de marzo de 1828, de que en dicho día fueron admitidos los Grados Mayores en Medicina los Bachilleres, D. José Rodríguez y D. Claudio Valdés, lo que debe ser publicado.

-Certificación de examen, expedida el 14 de abril de 1828 por el Secretario Fr. Ambrosio Herrera de que examinó para Grado de Licenciado en Medicina y aprobó por unanimidad y a continuación le fueron conferidas las insignias por mandato del Señor Rector Fray José de los Santos Sarmiento, por el Dr. D. Lorenzo Hernández, Decano de dicha Facultad, y que repartió propinas.

-Carta al Rector, en 30 de enero de 1860, para que le entreguen certificaciones según aparecen en los libros del extinguido Real Tribunal del Protomedicato y del archivo de la Real Universidad de La Habana, de que se recibió en Medicina, el 21 de marzo de 1828 y en Cirugía Latina, el 26 de marzo de 1828, y que el 30 de agosto de 1828 accedió al Doctorado en Medicina.

Expedientes de Rafael Peñalver y Peñalver

Expediente del Sr. Rafael Peñalver y Peñalver (Archivo de la Universidad de La Habana, número 5424; número antiguo 2050, legajo 23; Año 1914).

Contiene:

-Diploma del título de Bachiller.

-Copia manuscrita de la Resolución del Dr. Eduardo F. Plá, Director del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, que dice que POR CUANTO el Señor Rafael Peñalver y Peñalver, natural de la Habana, provincia de La Habana, de 18 años de edad, ha acreditado debidamente que reúne los requisitos de la Legislación vigente para obtener el título de Bachiller en Letras y Ciencias habiendo demostrado suficiencia en este Instituto ante los tribunales correspondientes; POR TANTO, expide a su favor el presente título visado por el Señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dado en La Habana, a 30 de junio de 1914. = Firmado Dr. Eduardo F. Plá, Director del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana; Visto Bueno, El Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Ezequiel García.
Registrado en dicha Secretaría al folio 154, número 1914 del libro correspondiente.

Nota al margen:

Habana 30 de junio de 1914, tómesese razón del presente título.

El tomo razón en esta Secretaría está en el folio 52, número 1643 del libro correspondiente.

Copia extendida en 30 de junio de 1914. Firmado El Secretario Enrique Hernández Mijares.

-Registro del Estado Civil

Licenciado Eduardo Portela y Reyes, Juez Municipal del Sur y Encargado del Registro Civil del mismo certifica que al folio 302 del tomo 30 de la Sección de Nacimientos del Registro Civil Sur consta la inscripción número 297:

Rafael Peñalver y Peñalver = En La Habana a las cuatro horas y treinta minutos de la tarde del día 11 de mayo de 1910, ante el Licenciado Alberto Morales y Montalvo, Juez Municipal Primer Suplente del Distrito Sur y de Alfredo Menocal, Secretario, comparece Antonio Peñalver, natural de La Habana, mayor de edad, empleado y vecino de Alambique número 21 solicitando inscribir un varón y al efecto jura y declara = Que nació en su domicilio a la una de la tarde del día 10 de junio de 1896 = Que es hijo legítimo de Manuel Rafael Peñalver y Mantilla, natural de La Habana, ya difunto, y de Dolores de la Caridad Peñalver y Chico, natural de la Habana, mayor de edad y del domicilio indicado = Que es nieto por línea paterna de Ignacio y de Francisca y por la materna, de Manuel y de Gerónima, todos naturales de La Habana = Que le pusieron por nombre Rafael = esta inscripción se verifica en virtud de la Ley de 20 de abril último = Son testigos de esta acta Francisco Carod (¿Carol?) y Antonio González = Con el declarante después del Señor Juez lo certifico =? Alberto Morales = Antonio Peñalver = Antonio González = Francisco Carod = Alfredo Menocal.

Se expide en La Habana el 4 de septiembre de 1914. Firmado = E. Portela y El Secretario.

error, al revés.

6

-Solicitud de matrícula en el Curso académico 1914-1915, por Rafael Peñalver y Peñalver, natural de La Habana, de 18 años de edad, residente en la calle Alambique número 21, como aspirante a los títulos de Doctor en Medicina y Cirugía Dental.

Asignaturas:

- Disección Primero Aprobado, 8 de junio de 1915, Facultad de Medicina y Farmacia
- Anatomía Primero Aprovechado, 16 de junio de 1915, Facultad de Medicina y Farmacia
- Histología Normal Aprobado, 6 de septiembre de 1915, Facultad de Medicina y Farmacia
- Prótesis Dental Primero Aprobado, 7 de junio de 1915, Facultad de Medicina y Farmacia
- Operatoria Dental Primero Aprobado, 8 de junio de 1915, Facultad de Medicina y Farmacia
- Farmacología Aprovechado, 16 de junio de 1915, Facultad de Medicina y Farmacia
- Física General Aprobado 24 de junio de 1915. Facultad de Letras y Ciencias

Las calificaciones según certificados en Secretaría.

Certificación de notas expedida por el Secretario General de la Universidad de la Habana, Dr. Juan Gómez de la Maza y Fajardo.

-Solicitud de matrícula en el Curso académico 1915-1916, por Rafael Peñalver y Peñalver, natural de La Habana, de 18 años de edad, residente en la calle Alambique número 21, como aspirante a los títulos de Doctor en Medicina y Cirugía Dental (7 de septiembre de 1915).

Asignaturas:

- Disección Segundo Aprobado, 7 de junio de 1916, Facultad de Medicina y Farmacia
- Anatomía Segundo Aprobado, 7 de junio de 1916, Facultad de Medicina y Farmacia
- Prótesis Dental Segundo Aprovechado, 7 de junio de 1916, Facultad de Medicina y Farmacia
- Física Médica Aprobado, 5 de junio de 1916, Facultad de Medicina y Farmacia
- Operatoria Dental Segundo Aprovechado, 12 de junio de 1916, Facultad de Medicina y Farmacia
- Fisiología Suspenso, 10 de junio de 1916, Facultad de Medicina y Farmacia
Aprovechado, 11 de septiembre de 1916, Facultad de Medicina y Farmacia
- Química General Aprobado 21 de junio de 1916. Facultad de Letras y Ciencias

-Solicitud de matrícula en el Curso académico 1916-1917, por Rafael Peñalver y Peñalver, natural de La Habana, de 18 años de edad, residente en la calle Alambique número 21, como aspirante a los títulos de Doctor en Medicina y Cirugía Dental (primero de septiembre de 1916).

Asignaturas:

- Patología General con Clínica Aprovechado, 11 de junio de 1917
- Análisis Microscópico y Química Clínica Aprobado septiembre, 1917

- Anatomía Topográfica y Operaciones Suspenso, 28 de junio de 1917,
- Anatomía e Histología Patológicas Aprobado, 1ro. de junio de 1917,
- Bacteriología Sobresaliente, 4 de junio de 1917. Premio Ordinario 30 de junio 1917(*)
- Química Médica Aprobado, 5 de junio de 1917.
- Histología Anormal de Boca Sobresaliente, 15 de junio de 1917
- Patología Especial de Boca Sobresaliente 15 de junio de 1917
- Terapéutica (Cirugía Dental),
Materia Médica y Arte de Recetar Aprovechado, 18 de junio de 1917

Nota: Todas fueron examinadas en la Facultad de Medicina y Farmacia.

(*): Este premio comprendía una remuneración en efectivo porque él solicita al recto que se le descuenta del pago de la matrícula.

-Solicitud de matrícula en el Curso académico 1917-1918, por Rafael Peñalver y Peñalver, natural de La Habana, de 18 años de edad, residente en la calle Alambique número 21, como aspirante a los títulos de Doctor en Medicina (6 de septiembre de 1917).

Asignaturas:

- Anatomía Topográfica y Operaciones Aprobado, 3 de junio de 1918
- Patología Médica Aprovechado, 11 de junio de 1918
- Patología Quirúrgica Aprobado, 6 de junio de 1918
- Patología de Afecciones Intertropicales Aprobado, 20 de junio de 1918
- Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar Aprobado, 13 de junio de 1918
- Obstetricia con su Clínica Aprovechado, 16 de junio de 1918
- Ginecología con su Clínica Suspenso, 24 de junio de 1918
Sobresaliente, 10 de septiembre de 1918
- Enfermedades de ojos Aprobado, 19 de junio de 1918
- Enfermedades de laringe, oído y fosas nasales Aprobado, 15 de junio de 1918

Nota: Todas fueron examinadas en la Facultad de Medicina y Farmacia.

-Solicitud de matrícula en el Curso académico 1918-1919, por Rafael Peñalver y Peñalver, natural de La Habana, de 18 años de edad, residente en la calle Alambique número 21, como aspirante a los títulos de Doctor en Medicina (2 de septiembre de 1918).

Asignaturas:

- Clínica Médica Aprobado
- Clínica Quirúrgica Aprobado
- Patología y Clínica Infantiles Aprobado
- Higiene Sobresaliente
- Medicina Lega y Toxicología Sobresaliente
- Patología Experimental Sobresaliente
- Enfermedades de Piel y Sífilis Aprobado
- Patología y Clínica de Enfermedades Nerviosas y Mentales Aprobado

Nota: Todas fueron examinadas en junio de 1919, en la Facultad de Medicina y Farmacia.

La certificación de notas de la carrera fue expedida el 26 de junio de 1919.

Otros documentos:

-Carta al Rector, en 19 de junio de 1912, en la que dice tener 21 años de edad, residir en Alambique 21 y desea obtener el Grado de Doctor en Cirugía Dental puesto que ha finalizado los cursos establecidos.

-Notificación de que el Rector (Dr. Casuso) admitió la solicitud en 26 de junio de 1917 y se le convoca a examen dos días después a las ocho de la mañana.

-Notificación de que rindió el primer ejercicio en el día antes mencionado en el tema "Confección de una pieza protésica: un juego de dentadura de goma superior e inferior de goma vulcanizada".

-Notificación de que rindió disertación como segundo ejercicio el 29 de junio de 1917 a las nueve de la mañana y obtuvo la calificación de Sobresaliente.

Recibió el título de Doctor en Cirugía Dental el 19 de julio de 1917, el cual había sido expedido el 6 de julio y fue asentado en el folio 17 número 127 del libro correspondiente.

-Certificación del Primer Ejercicio, rendido el 3 de julio de 1919 en el Hospital Calixto García ante el tribunal compuesto por: Dr. Salazar, Presidente; Dr. Clemente Inclán, Secretario, y Dr. Fidencio...Ruiz, Vocal.

-Certificación del Segundo Ejercicio, rendido el 3 de julio de 1919 en la escuela de medicina. Obtuvo la calificación de Sobresaliente.

-Recibió el título de Doctor en Medicina, el 17 de julio de 1919, el cual había sido expedido, el 11 de julio de 1919, y asentado en esa fecha, en el folio 1, número 19, del libro correspondiente.

Expediente de Profesor Auxiliar de la Escuela de Medicina a favor de Rafael Peñalver y Peñalver (Archivo de la Universidad de La Habana, número 6020; número antiguo 151; Año 1921).

Contiene:

-Carta del Secretario General, Dr. J. Barredo Sigler, enviada por orientación del Rector p.s., Dr. Tamayo, al Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia, en 30 de septiembre de 1921, comunicándole el acuerdo de la Junta de Catedráticos celebrada la noche anterior en la cual se aceptaron todas las propuestas de los tribunales para ocupar las Ayudantías de esa Facultad en el curso académico 1921-1922, con excepción de la enviada para la Cátedra Operatoria Dental, en la cual se nombró, al Dr. Fidencio Coronado. Se adjunta la relación completa.

Nota: En la relación de ayudantes aprobados aparece en la Escuela de Cirugía Dental, en Clínica Dental de la Cátedra "B" se nombró a los doctores Leonila Rodríguez y Rafael Peñalver.

-Decreto de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, expedida el 30 de junio de 1924, donde aparecen los nombramientos como Profesores Auxiliares, previo ejercicio de oposición, de: Dr. Rafael Peñalver y Peñalver de la Cátedra de Ortopedia; Dr. César Fuentes Fernández, en la Cátedra de Patología Experimental y el Dr. Fernando Costales Latatú, en la Cátedra de Terapéutica con Aplicación a la Clínica.

Firmado por: ... Manet, Secretario de Instrucción; Antonio Irazós, Subsecretario y Alfredo Zayas, Presidente.

Nota: Se dice que se envió copia al Rector, al Secretario de la Universidad de La Habana, Dr. Gómez de la Maza y a los interesados.

-**Notificación** del Decano de la Facultad, Dr. Luis Ortiz al Rector, en 13 de julio de 1924, comunicándole que el Dr. Rafael Peñalver y Peñalver tomó posesión, previo juramento, del cargo de Profesor Auxiliar en la Cátedra de Ortopedia de la Escuela de Medicina, Facultad de Medicina y Farmacia.

-**Notificación** del Rector, en 17 de julio de 1924, al Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes de que el Dr. Rafael Peñalver y Peñalver tomó posesión en 13 de julio de 1924, previo juramento, del cargo de Profesor Auxiliar en la Cátedra de Ortopedia de la Escuela de Medicina, Facultad de Medicina y Farmacia.

-**Carta del Secretario General de la Universidad de La Habana**, Dr. Barredo Sigler, al Secretario de la Sala de lo Civil y de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia de La Habana, en 11 de noviembre de 1931, enviándole el expediente del Dr. Rafael Peñalver y Peñalver por haber éste elevado recurso contencioso administrativo (número 884/931) contra el Decreto Presidencial No. 1004, de fecha Primero de julio de 1931.

Nota: Se adjunta copia del Decreto Presidencial (Firmado por el Presidente Gerardo Machado y el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Carlos Miguel de Céspedes) el cual trata del cierre indefinido de la Universidad de La Habana y declara amortizados durante dicho periodo los sueldos y emolumentos de todo el personal universitario con excepción de aquellas personas que puedan ser utilizadas en otras dependencias del Estado. Según se deduce de la lectura de los restantes documentos este Decreto fue derogado el 5 de mayo de 1932.

El expediente contiene copia del Decreto Presidencial Número 1520, expedido en primero de octubre de 1931, por el cual se suprimen en la Universidad, Institutos de segunda Enseñanza, Escuelas Elementales y Superiores de Comercio, escuelas Normales y otras, todas las plazas de personal facultativo que no haya obtenido la plaza previo ejercicio de oposición.

-**Decreto Rectoral** de 30 de septiembre de 1921 en el que se nombra al Dr. Rafael Peñalver y Peñalver Ayudante graduado en Clínica Dental de la Cátedra "B" en virtud de oposición.

-**Decreto Presidencial** de 30 de junio de 1924 en el que el Dr. Rafael Peñalver y Peñalver es nombrado Profesor Auxiliar de la Cátedra de Ortopedia de la Escuela de Medicina en virtud de oposición, efectuada el 13 de julio de 1924.

-Se adjuntan las **certificaciones de los títulos académicos** de Dr. en Cirugía Dental y Dr. en Medicina.

-Notificación del Decano de la Facultad, Dr. Luis Ortiz al Rector, en 13 de julio de 1924, comunicándole que el Dr. Rafael Peñalver y Peñalver tomó posesión, previo juramento, del cargo de Profesor Auxiliar en la Cátedra de Ortopedia de la Escuela de Medicina, Facultad de Medicina y Farmacia.

-Notificación del Rector, en 17 de julio de 1924, al Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes de que el Dr. Rafael Peñalver y Peñalver tomó posesión en 13 de julio de 1924, previo juramento, del cargo de Profesor Auxiliar en la Cátedra de Ortopedia de la Escuela de Medicina, Facultad de Medicina y Farmacia.

-Carta del Secretario General de la Universidad de La Habana, Dr. Barredo Sigler, al Secretario de la Sala de lo Civil y de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia de La Habana, en 11 de noviembre de 1931, enviándole el expediente del Dr. Rafael Peñalver y Peñalver por haber éste elevado recurso contencioso administrativo (número 884/931) contra el Decreto Presidencial No. 1004, de fecha Primero de julio de 1931.

Nota: Se adjunta copia del Decreto Presidencial (Firmado por el Presidente Gerardo Machado y el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Carlos Miguel de Céspedes) el cual trata del cierre indefinido de la Universidad de La Habana y declara amortizados durante dicho período los sueldos y emolumentos de todo el personal universitario con excepción de aquellas personas que puedan ser utilizadas en otras dependencias del Estado. Según se deduce de la lectura de los restantes documentos este Decreto fue derogado el 5 de mayo de 1932.

El expediente contiene copia del Decreto Presidencial Número 1520, expedido en primero de octubre de 1931, por el cual se suprimen en la Universidad, Institutos de segunda Enseñanza, Escuelas Elementales y Superiores de Comercio, escuelas Normales y otras, todas las plazas de personal facultativo que no haya obtenido la plaza previo ejercicio de oposición.

-Decreto Rectoral de 30 de septiembre de 1921 en el que se nombra al Dr. Rafael Peñalver y Peñalver Ayudante graduado en Clínica Dental de la Cátedra “B” en virtud de oposición.

-Decreto Presidencial de 30 de junio de 1924 en el que el Dr. Rafael Peñalver y Peñalver es nombrado Profesor Auxiliar de la Cátedra de Ortopedia de la Escuela de Medicina en virtud de oposición, efectuada el 13 de julio de 1924.

-Se adjuntan las certificaciones de los títulos académicos de Dr. en Cirugía Dental y Dr. en Medicina.

Situación de búsquedas 26 de octubre 2006

Nota: Le adjunto el último cuadernillo del expediente de Profesor Auxiliar del Dr. Rafael Peñalver y Peñalver, el cual encontré dentro del otro expediente pendiente de revisión, el de Juan C. Peñalver. Al parecer se traspapeló ayer cuando recogimos los papeles con la fumigación. Le adjunto pues este último.

Tenemos una hora a primera hora de mañana para buscar en la base de datos a Juan Francisco Rodríguez o Rodríguez Díaz, en el primer cuarto del siglo XIX. ¡Me dieron autorización para hacerlo junto con la archivera en un día que no van a trabajar para el público! No quiero crear falsas expectativas, pero si está registrado va a aparecer.

Información de hoy

- Último cuadernillo del expediente de profesor Auxiliar del Dr. Rafael Peñalver y Peñalver. **Se adjunta.**
- Expediente de Juan Crisóstomo Peñalver. **Se adjunta.**

Pendientes en la semana

Archivo

Expediente del **Licenciado en Leyes Juan Francisco Rodríguez y Cisneros**. Circa 1800-1810. **Pendiente de localizar. No consta** por Rodríguez Cisneros. Mañana me dan respuesta de si puedo ir el viernes a buscarlo junto con la archivera en la base de datos.

Biblioteca Nacional

1.- Continuar con los Índices de Libros de Bautismos de Españoles de la Catedral de La Habana de la Colección de Manuel Pérez Beato (Libro 8 en desarrollo; Libros 2 y 9 pendientes).

Expediente de Profesor Auxiliar de la Escuela de Medicina a favor de Rafael Peñalver y Peñalver (Archivo de la Universidad de La Habana, número 6020; número antiguo 151; Año 1921).

Nota: Adjuntar a continuación de la información enviada en el file Situación de búsquedas25 de octubre 2006.

-**Carta al Rector**, Dr. Clemente Inclán, del Secretario, Dr. Manuel Ampudia González, en 13 de enero de 1949 en la que le informa de que en ese mismo día ha ocurrido el sensible fallecimiento del Dr. Rafael Peñalver y Peñalver, Catedrático Auxiliar de la Cátedra de Ortopedia número 35 de la Escuela de Medicina de la Facultad de medicina de la Universidad de La Habana.

-Esquela anunciando el fallecimiento e informando que su entierro está dispuesto para el día siguiente, viernes 14 de enero de 1949 a las 9 1/2 de la mañana y los que la suscriben (Dr. Angel Vieta Barahona, Decano y Dr. Manuel Ampudia González, Secretario) en nombre de la Facultad de Medicina ruegan a los señores profesores y alumnos de esta Escuela se sirvan concurrir a la calle 2 Número 605, altos, entre 25 y 27, en el Vedado, de donde partirá el cortejo fúnebre.

-Carta a la viuda dándoles el pésame a ésta y demás familiares, en 15 de enero de 1949 por acuerdo del Consejo Universitario, firmada por el Secretario General Dr. Ramón Miyar y Millán.

-Copia expedida por el Dr. Francisco Vianello García, Juez Municipal del Vedado y Encargado del Registro Civil del mismo, dada en La Habana a 20 de enero de 1949 en la que certifica que al folio 181, del tomo 273 de la **Sección de Defunciones del Registro Civil** a su cargo consta el acta que dice:

Rafael Peñalver y Peñalver.45. En La Habana, provincia de La Habana, a las 9 horas y diez minutos de la mañana del día 14 de enero de 1949, ante el Dr. Francisco Vianello García, Juez Municipal, Encargado del Registro Civil y de José Manuel Álvarez Martínez, Secretario, se procede a inscribir la defunción de Rafael Peñalver y Peñalver, natural de La Habana, provincia de La Habana, de raza blanca, de 52 años de edad, hijo de Manuel y de Caridad, vecino, ocupación médico y estado casado con Pura Luisa Ballina y Rodríguez, quien falleció en 2 número 605, en el día de ayer, a las nueve de la mañana a consecuencia de uremia, nefritis crónica, según resulta del certificado médico y cuyo cadáver habrá de recibir sepultura en el Cementerio de Colón. Esta escritura se verifica por declaración de Eduardo D'Costa, mayor de edad, vecino de 23 y M, actuando como testigos Fermín Pino Lamberre y Nicolás Braña y Cos, mayores de edad, vecinos de Infanta número 75.

-Copia expedida, en Santa Clara a 24 de enero de 1949, por el Dr. Filiberto Conde, Juez Municipal Encargado del Registro Civil del Término Municipal de Santa Clara, Las Villas, a instancias de Carlos García López, según el artículo 44 de la Constitución en la que certifica que en el folio 88, del tomo 26, de la **Sección de Matrimonios del Registro Civil** a su cargo consta la siguiente:

Rafael Peñalver y Peñalver con Pura Luisa Avelina Ballina y Rodríguez, blancos, solteros.33. En la ciudad de Santa Clara, a 6 de agosto de 1921, ante el Sr. Antonio Estañol y de la Torre, Juez Municipal por designación legal y testigos, con la asistencia de Jacinta Pérez y de María Franco, comparecen en el local de este Juzgado, Rafael Peñalver y Peñalver, de 24 años de edad, soltero, de raza blanca, doctor en medicina, natural de la Habana, vecino de esta ciudad, hijo de Manuel Rafael y de Caridad: y Pura Luisa Avelina Ballina y Rodríguez, de 26 años de edad, soltera, de raza blanca, dentista, natural y vecina de esta ciudad, hija de Angel y de Cándida Rosa.....&& Fueron testigos el Dr. Mariano Gómez Ruiz y Carlos García López. Finaliza el expediente con los papeles reglamentarios de los trámites para el cobro del retiro por la viuda.

Nota: Este matrimonio tuvo por hijos a Rafael y a Joaquín quienes, en 1956, estaban casados, respectivamente con: Aurora Martínez y Sánchez y con Uremia de Castro. Como nietos se mencionan en 1956 a: Rafael y Manuel Peñalver y Martínez. La familia aparece registrada en la misma dirección en que falleció el Dr. Peñalver (Tomado Guías Sociales años 1941 y 1956).

Expediente de Profesor Auxiliar de la Escuela de Medicina a favor de Juan C. Peñalver y Peñalver (Archivo de la Universidad de La Habana, número 10073; número antiguo 10528; Año 1866).

Nota: En la carátula y la primera hoja de este expediente aparecen escritos en dos épocas diferentes: Juan Crisóstomo Peñalver y Peñalver; sin embargo, de su contenido es posible conocer que se trata de Juan Crisóstomo Peñalver y Montalvo.

Contiene:

-**Carta al Rector** de Juan Peñalver y Montalvo, en 29 de septiembre de 1866, en la que manifiesta que ha completado los estudios de Segunda Enseñanza, tal como acreditan los certificados que acompaña, y que deseando ingresar en la Universidad en el próximo período, suplica se sirva a disponer su matrícula.

-**El Rector lo acepta** en el mismo día.

-**Planilla de matrícula** expedida en 29 de septiembre de 1866, por el Sr. Secretario General que dice ser de Juan Crisóstomo Peñalver, natural de La Habana, de 16 años de edad y que solicita matricular las materias de Historia Universal, Literatura Latina y Geografía.

Además de la firma del interesado aparece la del padre Juan Crisóstomo Peñalver.

Se indica como residencia en la calle de San Ignacio número 14.

Se acusa recibo por el Depositario, Julián Perera, en el propio día, de los derechos del primer plazo de esta matrícula los cuales ascienden a 25 escudos.

Al dorso aparecen las fechas de examen y sus calificaciones:

- 4 de junio de 1867 Geografía Sobresaliente
- 5 de junio de 1867 Historia Sobresaliente
- 6 de junio de 1867 Literatura N. Aprobado
-

-**Certificación** del Dr. D. Paulino Álvarez Aguiñiga, Catedrático y Secretario del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana en la que certifica que en ese archivo consta que D. Juan Crisóstomo Peñalver y Montalvo, natural de La Habana, provincia de isla de Cuba y de 16 años de edad tiene ganados y aprobados todos los estudios que comprende la Segunda Enseñanza y que por Decreto del Sr. Director, a solicitud del interesado, se expida la presente, autorizada con el sello del Instituto, en La Habana en 29 de septiembre de 1866.

Firmada por el mencionado Secretario y con el Visto Bueno del Director.

Situación de búsquedas 27 oct06

Nota: Trabajé directamente con la base de datos del XIX, que son los únicos que están pasados a ésta. No consta por: Rodríguez Cisneros; Juan Francisco o Francisco Rodríguez en dicho período; no obstante separé algunos para revisarlos el lunes, hoy no me dejaron. Pienso que el último del listado adjunto pudiera ser.

Me dicen que no se han botado expedientes, pero por ejemplo, el de mi abuelo Cornide ¡no está! Yo se quien tiene prestado casi indefinidamente el de mi papá y otros catedráticos más de Medicina. En fin, saque Usted sus conclusiones.

Pasé entonces a Beato y continué con el Índice 8. Mañana, pienso terminar ese libro.

Pendientes en la semana

Archivo

Expediente del **Licenciado en Leyes Juan Francisco Rodríguez y Cisneros**. Circa 1800-1810. **Pendiente de localizar**. No consta por: Rodríguez Cisneros; Juan Francisco o Francisco Rodríguez en dicho período.

En su lugar aparecieron los siguientes que los consultaré este lunes:

- Francisco Rodríguez Valderas (núm. 11890)
- Francisco Rodríguez Consuegra (núm. 11679)
- Francisco Rodríguez Cabrera (núm. 11662)
- Juan Nepomuceno Rodríguez y Guzmán de Santoyo (núm. 11587)*
- **Juan Crisóstomo Rodríguez** (núm. 11582)

(*): Confirmar si ya se revisó.

Biblioteca Nacional

1.- Continuar con los Índices de Libros de Bautismos de Españoles de la Catedral de La Habana de la Colección de Manuel Pérez Beato (Libro 8 en desarrollo; Libros 2 y 9 pendientes).

Situación de búsquedas 30oct06

Nota: Fui a primera hora al Archivo y la archivera y su jefa habían salido. Pasé entonces al Arzobispado y de regreso, logré consultar los expedientes cuya información adjunto. Mañana, pudiera consultar a Nieto. A partir del miércoles es posible que den respuesta sobre los expedientes de Ordenes Sagradas y continuaré insistiendo en entrevistarme con el historiador de la Universidad y pasando los índices de Beato, si no hay otra cosa.

Pendientes en la semana

Archivo

Primer grupo:

- **Juan Crisóstomo Rodríguez** (núm. 11582): buscando el Expediente del Lic. en Leyes Juan Francisco Rodríguez y Cisneros (1800-1810). **No consta.** Contiene **dos** casos quienes a pesar de usar solamente el primer apellido dicen ser hijos legítimos:
 - Juan Crisóstomo Rodríguez** (y Roque de Escobar) (Archivo, expediente número 11582, año 1818), natural del partido de San José de las Lajas, estudiante de derecho Civil quien solicita hacer el examen de grado en 17 de abril de 1818. La información de sangre presentada en el Real Seminario abarca padres y abuelos. Manifiesta tener, en 1815, 22 años, era hijo legítimo del Teniente de Milicias D. Simón Rodríguez y de Da. María de la Concepción Roque de Escobar, quienes lo eran con igual legitimidad de D. Simón Rodríguez y María Antonia Abreu, y de D. Hilario de Escobar y María Magdalena García Oramas, como lo hace constar el obispo a través del Secretario Francisco María Castañeda el 16 de diciembre de 1815.
 - Juan Rodríguez** (y Cardona) (Archivo, expediente número 11582, año 1818), natural de San Felipe y Santiago del Bejucal, hijo legítimo de D. Lorenzo Joseph Rodríguez, natural de Santa Cruz, en Tenerife, Canarias y de Da. Tomasa de Dios Cardona; abuelos paternos, D. Lorenzo Rodríguez y Da. Cayetana Rabolo; abuelos maternos, D. Juan de Cardona, natural de la villa de Calella, Obispado de Gerona, Cataluña, y Da. Manuela Ferrera Domínguez, natural de San Agustín de la Florida, e hija legítima de D. Manuel Ferrera Rodríguez y de Da. Manuela Domínguez.
- Expediente de estudios de **Gaspar Mateo de Acosta y Rendón**, nacido en La Habana en 1782. Su expediente debe de ser circa 1800. **Se adjunta.**
- Expediente de **Francisco Mateo de Acosta y Zenea** (1841-1898). Fue Profesor de lenguas orientales en la UH. Su expediente debe de ser circa 1860. No consta en la base de datos; en el Catálogo de Expedientes Administrativos (contiene índice de expedientes de funcionarios a nivel de Universidad), ni en el Libro Primero de Maestros (1728-1823). Queda continuar la gestión con el historiador del centro, para ganar información de otros catálogos o libros en que pudiera aparecer alguna mención, por ejemplo, a nivel de Facultad. Pienso contactarlo en esta semana pues le he dejado recados en varios lugares.

Arzobispado

Fui personalmente al Arzobispado y pedí los dos expedientes de nuestro interés. Quedé enllamar el miércoles por la mañana. Le expliqué lo del apellido **Matheos** y le agregué que buscará también por **Mateo** o **Mateu** o **Matos**.

Pendientes en la semana

Biblioteca Nacional

1.- Artículo de Rafael Nieto y Cortadellas: "Un magnate tabacalero y su descendencia habanera: los Álvarez". Revista del Habana Yacht Club, numero 250, noviembre de 1953.

2.- Continuar con los Índices de Libros de Bautismos de Españoles de la Catedral de La Habana de la Colección de Manuel Pérez Beato (Libro 8 en desarrollo; Libros 2 y 9 pendientes).

Arzobispado

1.- Expediente de Ordenes de **José Maria de la Merced Matheos y Rivero**, bautizado en la Catedral de La Habana el 8 de agosto de 1765. Fue ordenado sacerdote el 27 de febrero de 1790. Fijate que su primer apellido es "Matheos".

2.- Expediente de Ordenes de **José Anacleto Rivero y Fernández**, nacido en El Cano el 13 de julio de 1798. Su expediente debe de ser el 49/18, es decir, legajo 49, numero 18.

Información de hoy

Expediente de la carrera literaria en la real Universidad de La Habana de Gaspar Acosta y Rendón (*)(Archivo, expediente número 80, año 1803).

(*): Aparece indistintamente como Rendón o Rondón.

Contiene:

-**Carta al Rector**, en 22 de julio de 1803, de Gaspar Acosta y Rondón en la que dice ser natural de esta ciudad, haber concluido los estudios de la Facultad de Artes y que desea alcanzar el grado de Bachiller por lo que suplica se le admita a él y disponga se admita la información de identidad de su padre, para que testigos declaren bajo la religión del juramento si es verdad que:

1ro. Es hijo legítimo de legítimo matrimonio del Bachiller D. Gaspar Mateo de Acosta, graduado por esta ilustre Universidad y de Da. Estefanía Rondón, quienes lo criaron como tal.

Ítem: Su madre es hija legítima de legítimo matrimonio de D. Juan Vicente Rondón y de Da. Juana Enriquez (o Henriquez).

Ítem: Los nominados son descendientes por ambas líneas de cristianos viejo, de buena raza, no han cometido delitos, etc.

Ítem: Es público y notorio que vive arreglado, recogido y aplicado a las letras.

Nota: No se adjunta las declaraciones de los testigos.

-**El Rector** pasa la documentación al Dr. D. José Fernández de Velasco, en calidad de Fiscal.

-**Proveyolo como solicita**, en 22 de julio de 1803, el Muy Reverendo Padre Lector Fray Nicolás de la Parra, Maestro en Artes, Doctor en Teología, Vicerrector y Cancelario de esta Universidad de San Jerónimo de La Habana que lo firmó por fallecimiento del Señor Rector, de lo cual da fe el Secretario Perpetuo Doctor Ignacio Fernández de Velasco.

-Copia de la partida de matrimonio de sus padres, expedida en la Havana, el 15 de enero de 1782, por el Doctor D. Joseph María Ramírez, Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Auxiliar del Santo Cristo del Buen Viaje, en la cual certifica que en el Libro 5 de Matrimonios de Españoles a su cargo, en folio 162, número 671 está la siguiente:

En la ciudad de la Havana, a los 18 días del mes de diciembre de 1781 años, habiendo leído las tres canónicas amonestaciones sin resultar impedimento alguno, yo B^{cf}. D. Joseph María Ramírez, Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Auxiliar del Santo Cristo del Buen Viaje, desposé por palabras de presente, según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia al B^{cf}. D. Matheo Gaspar de Acosta, hijo legítimo del Doctor Gaspar Joseph de Acosta y de Da. Ursula de Moya, y a Da. Esthefania Josepha Yldefonsa Rendón, hija legítima del B^{cf}. D. Juan Vicente Rendón y de Da. Juana Enriquez, naturales de esta ciudad y dichos contrayentes confesaron, comulgaron, fueron examinados en la doctrina cristina y amonestados se velen dentro del término dispuesto por la Santa Sinodo de este Obispado a todo lo cual se hallaron presentes como testigos D. Miguel Nasario (sic.) Enriquez y D. Joseph Romuay = B^{cf}. Joseph María Ramírez.

-Copia de la partida de bautismo, expedida en la Havana el 22 de julio de 1803, por D. Santiago Sánchez, Teniente de Cura Beneficiado Auxiliar del Sagrario de la Santa Catedral de la Purísima Concepción de esta ciudad de San Cristóbal de la Havana el cual certifica que en el Libro 5 de Bautismos de Españoles, folio 55, partida segunda, número 258, está la siguiente:

Miércoles 2 de octubre de 1782 años, yo B^{cf}. D. Juan Baptista Barea, Cura Beneficiado por Su Majestad de las Parroquiales y Auxiliares de esta ciudad, bauticé y puse los santos óleos a un niño que nació a 20 de septiembre próximo pasado, hijo legítimo del B^{cf}. D. Gaspar Matheo de Acosta y de Da. Estefanía Rendón, naturales de esta ciudad; y en él ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Gaspar Eustaquio Josef Rafael, fue su madrina Da. Theresa de Acosta a quien advertí el parentesco espiritual que contrajo y lo firmé = Juan Baptista Barea.

-Certificación de estudios:

- **Dr. D. Domingo Mendoza Presbítero** Preceptor por Su Majestad de Latinidad y Retórica en este Real y Conciliar Seminario de San Carlos y San Ambrosio, dada en la Havana, en 13 de septiembre de 1800.
- **D. Joseph Agustín Caballero**, Maestro en Filosofía en este Real y Conciliar (sic.) Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio en: *Simulas* (desde 14 de septiembre de 1800 a 14 marzo de 1801), expedida en 14 de marzo de 1801; *Regencia y Lógica* (desde 14 de marzo de 1801 a 21 de julio de 1801), expedida en 13 de septiembre de 1801; *Metafísica* (desde 21 de julio de 1801 a 21 de julio de 1802), expedida el 13 de septiembre de 1802; *Regencia* (desde 14 de septiembre de 1802 a 21 de julio de 1803), expedida el 21 de julio de 1803.
- **D. Joseph Rafael de los Santos**, Maestro en Filosofía, Doctor en Sagrada Teología y ambos Derechos, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, Sacristán Mayor de la Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción, de sus Parroquiales y Auxiliares, por Su Majestad y Catedrático de Filosofía Aristotélica en la Regia y Pontificia Universidad del Máximo Doctor San Jerónimo de esta ciudad de San Cristóbal de la Habana: regencia (desde 14 de septiembre de 1801 a 21 de julio de 1802), expedida el 13 de septiembre de 1802; Regencia (desde 14 de septiembre de 1802 a 14 de septiembre de 1803), expedida el 21 de julio de 1803.

Situación de búsquedas Inoviembre 2006

Llamé al Arzobispado y el archivero estaba fuera en gestiones de trabajo. Llamé a la biblioteca y la responsable tenía hoy un curso por lo que no me pudieron informar si había algo separado para mí. Mañana me persono allí a primera hora. Seguiré a la caza del historiador debe "estar al caer" por los recados que le he dejado en diferentes lugares. A esta hora debe estar averiguando quien soy etc. Le adjunto Los Álvarez.

Biblioteca Nacional

1.- Artículo de Rafael Nieto y Cortadellas: "Un magnate tabacalero y su descendencia habanera: los Álvarez". Revista del Habana Yacht Club, numero 250, noviembre de 1953. **Se adjunta.**

Pendientes en la semana

Biblioteca Nacional

1.- Continuar con los Índices de Libros de Bautismos de Españoles de la Catedral de La Habana de la Colección de Manuel Pérez Beato (Libro 8 en desarrollo; Libros 2 y 9 pendientes).

Arzobispado

- 1.- Expediente de Ordenes de **José Maria de la Merced Matheos y Rivero**, bautizado en la Catedral de La Habana el 8 de agosto de 1765. Fue ordenado sacerdote el 27 de febrero de 1790. Fíjate que su primer apellido es "Matheos".
- 2.- Expediente de Ordenes de **José Anacleto Rivero y Fernández**, nacido en El Cano el 13 de julio de 1798. Su expediente debe de ser el 49/18, es decir, legajo 49, numero 18.

Nieto Rafael. 1953. "Un magnate tabacalero y su descendencia habanera. Los Álvarez". Revista Habana Yacht Club, noviembre-diciembre de 1953, volumen XXXVI, número 250, pp. 3,4,6,12,50,52,54, 55 y 67.

A partir de 1810 comienza en firme la emigración asturiana en Cuba que incluyó a muchos labradores, como le llamaban los españoles a los terratenientes, y a hijosdalgo de la nobleza rural de esa región norteña.

Todos, sin distinción al llegar se dedicaron al comercio y a las industrias, a pesar de que algunos eran de ascendencia empadronada. Llegaron a obtener capitales considerables y fundaron respetables familias cubanas.

En nuestra industria tabacalera se distinguieron varios asturianos: por ejemplo, el Marqués de Pinar del Río, a quien le fue concedido un título de castilla, y otros, como D. Julián Álvarez y Granda, no los obtuvieron pero formaron familias de primer rango social que enlazaron con familias importantes de la península.

Comienza el estudio de la forma siguiente:

-D. **Francisco Álvarez Martínez** casó con Francisca de Granda, ambos vecinos del lugar de San Román, en el concejo de Candamo, Obispado de Oviedo, donde estaban empadronados de hijosdalgo. Fueron padres de: **Perfecto**, casado con Rafaela García; **Rafaela**; **Francisco**; **Julián** y **María de la Concepción Alvarez y Granda**. De los cuales:

1. Da. María de la Concepción Alvarez y Granda, natural de la Parroquia de San Román, casó con Juan González Areces, natural de Villamarín, Obispado de Oviedo, hijo de D. Manuel González y de Da. Juana Areces y Cuervo, natural ésta última de Pronga, Pravia, Asturias. Fueron hijos de este matrimonio: *Evaristo*; *Luciano*; *Amalia*, casada con D. Emilio del Rosal; *Cándida*, casada con D. Nicolás López; *Francisco de Paula*, casado con su prima Juliana de la Caridad Romana Felicia Alvarez y Muro, Granda y Arteche, de cuya descendencia se tratará después; y a **Manuel González y Alvarez, Areces y Granda**. De éstos:

- **D. Manuel González y Alvarez, Areces y Granda**, natural de Candamo en el obispado de Oviedo, se estableció desde muy joven en La Habana donde falleció de edad avanzada. Casó y veló en el oratorio de la residencia de su tío, D. Julián Alvarez y Granda, en la Calzada del Luyanó número 98, el 14 de julio de 1886 (matr. asentado Parr. Jesús del Monte, Libro 7 de Matrimonios de Españoles, folios 256-258, número 229) con Da. Josefina María de la Concepción Alvarez y Maury (Santiago de las Vegas, ¿- La Habana, 25 de diciembre de 1952), hija de D. Casimiro Alvarez, natural de Gijón y de Da. María de los Dolores Maury. Este matrimonio tuvo por hijos a: *María de los Dolores Dionisia*; *María de las Nieves Josefa* y los doctores Rafael Juan Manuel y **Manuel González y Alvarez, Alvarez y Maury**. Estos dos últimos fueron naturales de esta ciudad y casados con hijos, fueron afamados médico-cirujanos, graduados en la Universidad de La Habana.

2. D. Julián Alvarez y Granda, natural de la Parroquia de San Román, Candamo. Se estableció en La Habana donde propulsó la industria tabacalera. Fundó la razón social “Julián Alvarez y Hermanos”, primeramente ubicada en San Nicolás Número 120 con depósito en Obispo número 7, y luego, en la Calzada del Luyanó, número 100, con depósito en O’Reilly número 9 ½. Entre las marcas que registró y las que fue adquiriendo están: “Flor de Henry Clay”, “Primera Diana”, “Nalón”, “Excelsior”, “Felipe”, “Flor Columbia”, “Británica”, “Francisco Antonio de la Granda”, “Frank Pierre”, “La Selecta Preferida de Julio Levi”. Esta fábrica fue la precursora del Trust ubicado frente al Palacio Presidencial.

D. Julián Alvarez Granda fue Consejero de Administración de la Isla de Cuba, Coronel del Segundo Batallón de las Milicias de Mérito de La Habana, Regidor de este Ayuntamiento, Vocal de la Junta de la Deuda y Diputado de la Junta de Gobierno de la Casa de Beneficencia. Recibió la Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica por lo que usaba el tratamiento de “Excelentísimo Señor”. Otorgó testamento cerrado el 9 de mayo de 1883, el cual fue abierto por el notario Joaquín Abenza y Molina. Falleció a los 63 años de edad en su residencia de la Calzada del Luyanó, número 98, el 14 de diciembre de 1885. Su defunción fue registrada al día siguiente en la Parroquia de Jesús del Monte (Libro 13, folios 161 y 162, número 222). Casó el 25 de noviembre de 1857 (matr. Nuestra Señora de Monserrate, Libro 2, folios 289 y 289 vto., número 659) con Da. Camila Josefa María e los Dolores de Muro y Arteche, Navarro y Pitaluga, nacida en esta ciudad el 15 de julio de 1830 (b. Espíritu Santo, 4 de septiembre de 1830, Libro 32, folios 124 vto. y 125, número 572) y testó el 6 de julio de 1887 (def. Jesús del Monte, 21 de abril de 1888, Libro 14, folio 94, número 140), habiendo fallecido el día anterior en su residencia de la Calzada del Luyanó, número 98. Esta era hija de D. José de Muro y Navarra, natural de Chiclana de la Frontera, en Cádiz, Capitán graduado del Primer Batallón de Milicias de Mérito de La Habana, fallecido el 26 de noviembre de 1864 (def. Monserrate, Libro 11, folios 179 vto. y 180, número 886) y de la habanera, Da. Josefa Eufemia de Arteche y Pitaluga, casados en la

Parroquia del Espíritu Santo, el 25 de enero de 1825 (matr. Espíritu Santo, Libro 9, folio 226, numero 671). De este matrimonio nacieron: *Francisco de Paula Ángel de la Caridad*; *Julián Anselmo Ramón Mónico*; *Mercedes de los Dolores del Rosario Simona*; *Carmen María de la Caridad* (Línea Primera); *Juliana de la Caridad Ramona Felicia* (Línea Segunda); y *Rafaela Camila María de Covadonga* (Línea Tercera) **Alvarez y Muro, Granda y Arteche**. De los cuales:

1. **Francisco de Paula Ángel de la Caridad Alvarez y Muro, Granda y Arteche**, nació en La Habana el 31 de mayo de 1860 (b. Guadalupe, 23 de junio de 1860, Libro 30, folio 114, número 485). Residió en Francia y falleció en París, el 21 de enero de 1943. Casó dos veces: la primera, con Da. Victoria de Zayas; y la segunda, en París, en la Parroquia de la Trinité, el 23 de junio de 1917 con Jeanne Eva Madeleine Bergey. De su primer matrimonio nació D. *Francisco de Paula Alvarez y Zayas*; del segundo matrimonio, tuvo por hijo a *François Alvarez y Bergey* quien residía en París.

2. **Julián Anselmo Ramón Mónico Alvarez y Muro, Granda y Arteche** nació en La Habana, el 4 de mayo de 1862 (b. Guadalupe, 31 e mayo de 1862, Libro 31, folio 19, número 34) y falleció siendo párvulo.

3. **Mercedes de los Dolores del Rosario Simona Alvarez y Muro, Granda y Arteche**, nació en La Habana el 24 de marzo de 1870 (b. Guadalupe, 28 de abril de 1870, Libro 34, folio 168, número 296) y falleció en Lima, el 15 de febrero de 1936 donde residía tras su segundo matrimonio. Casó dos veces: la primera, en La Habana, en la Parroquia de Jesús del Monte, el 28 de junio de 1887, con el Dr. D. Vicente Francisco Sebastián del Rosario Galuzzo y Rodríguez de Morejón, Nuño y Fernández, natural de esta ciudad, en la que nació el 4 de octubre de 1857 (b. Catedral, 16de enero de 1858, Libro 35, folio 83, numero 249), medico y cirujano, hijo de D. Vicente Galuzzo y Nuño, natural de Cádiz, y de Da. Antonia Rodríguez de Morejón y Fernández, natural de la Habana; y la segunda vez, en París, en la iglesia de San Francisco de Sales, el 30 de septiembre de 1897, con D. Carlos Cáceres y Rivero, Ugalde y Ugarte, natural de Lima, hijo de Fabricio de Cáceres y Ugalde y de Da. María de la Natividad Rivero y Ugarte. Da. Mercedes tuvo por hijos de su primer enlace a: *Julián Vicente Pastor*; *María de las Mercedes del Carmen Agripina* y a *Vicente Juan del Carmen Silverio Galuzzo y Alvarez, Rodríguez de Morejón y Muro*. De su segundo enlace nació el Dr. Carlos Cáceres y Alvarez, Rivero y Muro. De los cuales:

-Julián Vicente Pastor Galuzzo y Alvarez, Rodríguez de Morejón y Muro, nació en La Habana el 30 de marzo de 1888 (b. Jesús del Monte, 2 de mayo de 1888, Libro 25, folios 272 y 273, numero 244) y falleció en Lima, el 2 de febrero de 1941.

-María de las Mercedes del Carmen Agripina Galuzzo y Alvarez, Rodríguez de Morejón y Muro, nació en La Habana el 23 de junio de 1889 (b. Catedral, 24 de julio de 1889, Libro 44, folio 35 vto., número 77). Casó en su residencia de Barranco, Lima, con el hacendado D. Pedro Behr y Effern, el 6 de junio de 1879, hijo de D. Alberto y de Da. Bárbara. Este matrimonio tuvo por hijos a: **Da. María de las Mercedes Behr y Galuzzo, Efrén y Alvarez**, nacida el 8 de mayo de 1929 (b. 6 de junio de 1929). Casó en Lima en la Parroquia de San Isidro, el 14 de agosto de 1948, con D. Eleazar Boloña y Rose, nacido el 23 de octubre de 1916, hijo de Eleazar y de María de la Luz. De este enlace nacieron: *Pedro Eleazar*, el 23 de mayo de 1949; *Carlos Alberto*, el 27 de julio de 1950; y *José Fernando*, nacido el 19 de septiembre de 1952, **Boloña y Behr, Rose y Galeazzo**.

-Vicente Juan del Carmen Silverio Galuzzo y Alvarez, Rodríguez de Morejón y Muro, nació en La Habana, el 20 de junio de 1890 (b. Jesús del Monte, 12 de abril de 1891, Libro 26, folio 396, numero 417). Falleció siendo párvulo.

-Dr. Carlos Cáceres y Alvarez, Rivero y Muro, nació en París, el primero de noviembre de 1898 (b. Barcelona, iglesia de Belén, el 15 de enero de 1899). Hizo el Doctorado en Fisioterapia y Kinesiología, se graduó en New Haven School of Physiotherapie y en The Savage School Physical Education de Nueva York. Fue Director General de Educación Física del Ministerio de Educación del Perú, fundador y Director del Instituto Nacional Peruano de Educación Física, Condecorado por el gobierno de Suecia con la Orden de Vasa. Fue Miembro Corresponsal en Lima de la American Academy of Physical Education de Filadelfia. El gobierno del Perú por sus meritos acordó que el Instituto Nacional peruano de Educación Física llevase el nombre de "Carlos Cáceres Alvarez". Casó en Chonillos, Perú, el 19 de febrero de 1922 con Da. Susana Santa María y Aliaga, Salmón y Caballero, hija de D. Baldomero Santa María y Salmón y de Da. Manuela de Aliaga y Caballero, Puente y Rodríguez, hija del ilustre Senador de la República del Perú, VIII Mayorazgo de los Santa Cruz peruanos, XI del de los Aliaga y V del de los Fernández de Córdova en el Perú, así como otros vínculos y patronato (Jerónimo de Aliaga, 1948 "Los Santa Cruz". Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, vol. III, pp. 232-233).

Línea Primera

4. Carmen María de la Caridad Alvarez y Muro, Granda y Arteché, hija de D. Julián Alvarez y Granda y de Da. Camila Josefa María e los Dolores de Muro y Arteché, Navarro y Pitaluga, nació en La Habana, el 25 de octubre de 1863 (b. Jesús del Monte, 16 de enero de 1862, Libro 19, folio 55, numero 113). Falleció en Madrid el 25 de mayo de 1940. Casó en el oratorio de la residencia de sus padres en la Calzada del Luyanó, número 98, el 29 de enero de 1882 (matr. asentado en Jesús del Monte, Libro 6 adicional, folio 309 y 309 vto., número 428) con D. Juan Cándido de Otero y Papiol, Pastoriza y Santa María, natural de La Habana donde nació, el 29 de agosto de 1885 (b. Espíritu Santo, 31 de octubre de 1885, Libro 41, folio 191, numero 597) y el cual falleció en Madrid, el 31 de octubre de 1926, hijo de D. Juan Tomás de Otero y Pastoriza, natural de la Parroquia de San Andrés, en Galicia, y de Da. María Brigida Papiol y Santa María, natural de La Habana. De este enlace nacieron: *María del Carmen*

Camila Gregoria de la Santísima Trinidad; Juan Julián Rafael; y Rosa María Florencia de la Caridad de Otero y Alvarez, Papiol y Muro. De éstos:

1) María del Carmen Camila Gregoria de la Santísima Trinidad de Otero y Alvarez, Papiol y Muro, nació en La Habana el 12 de marzo de 1883 (b. Jesús del Monte, 19 de mayo de 1883, Libro 23, folios 43 y 44, número 72).

2) Juan Julián Rafael de Otero y Alvarez, Papiol y Muro, nació en La Habana en la residencia de sus padres en Prado número 82, el 28 de abril de 1895 (b. Santo Ángel, 16 de junio de 1895, Libro 25, folios 278 y 278 vto., número 4289 y falleció en el Vedado en el año de 1897.

3) Rosa María Florencia de la Caridad de Otero y Alvarez, Papiol y Muro, nació en La Habana el 27 de octubre de 1885 (b. Jesús del Monte, primero de enero de 1886, Libro 24, folios 94 y 95, número 81). Pasó a España con sus padres y se estableció en Madrid. Casó el 11 de junio de 1909 con D. Álvaro Roberto Ferratges y Domínguez, Mesa y Cowan, nacido el 10 de febrero de 1878 y fallecido el 9 de septiembre de 1941. Por Real Carta Sucesoria extendida el 6 de mayo de 1910, fue el II Marqués de Mont-Roig (*) y Caballero de la Orden de Santiago, hijo del Licenciado Antonio Domingo Ferratges y Mesa, Ballester y Fábregas, nacido en Santiago de Cuba el 12 de mayo de 1839 (b. Catedral de Santiago, 13 de junio de 1839, Libro 15, folio 83, número 187-b), ilustre abogado y I Marqués de Mont-Roig, fallecido en Barcelona el 13 de octubre de 1909, y de Da. María de la Concepción Marcelina Domínguez y Cowan, Alvarez de Vera y Gómez, nacida en La Habana, el 2 de enero de 1843 (b. Santo Cristo del Buen Viaje, 18 de febrero de 1842, Libro 28, folios 9 y 9 vto., número 19), autora de críticas de arte bajo diferentes seudónimos y conquistando un destacado lugar entre los literatos de su época. Fue hija adoptiva de Barcelona en 1885 y falleció en 1926. El II Marqués y Da. Rosa tuvieron por sus hijos a: Da. *María del Carmen*, III Marquesa de Mont-Roig por autorización provisional, dada en 1943, por la Diputación de la Grandeza de España; a *María Lorenza*, nacida en Madrid en 1922; y a *Fernanda Ferratges y Otero Domínguez y Alvarez.* De las cuales:

- **Fernanda Ferratges y Otero Domínguez y Alvarez,** residía en Madrid donde casó el 18 de abril de 1936 con D. Francisco del Castillo y Caballero, de la Torre y Echagüe, hijo de D. Joaquín María del Castillo y de la Torre, Ramírez de Arellano y Ortiz, nacido el 15 de octubre de 1869, V Marqués de Jura Real (1885), de la casa de los Marqueses de Castro de Torres y de los Rufol de Almunia; y de D. Josefa Caballero y Echagüe, Muguero y Méndez de Vigo, nacida el 29 de octubre de 1884, perteneciente a la casa del marqués de Somosancho por su rama paterna y a los Condes de Serrallo por la materna, ambos casados, el 2 de diciembre de 1898. Tuvieron por hijos a: *Francisco*, nacido en 1937; *Jaime*, nacido en 1939; *Gonzalo*, nacido en 1941; *Fernanda*, nacida en 1943 y *Roberto*, nacido en 1946, **del Castillo y Ferratges, Caballero y Otero.**

(*): Véase el ensayo del autor “Los Marqueses de Mont-Roig”, Revista Habana Yacht Club, 1953, mayo-junio, volumen XXXVI, número 247, p. 3.

Línea Segunda

5. **Juliana de la Caridad Ramona Felicia Alvarez y Muro, Granda y Arteché**, hija de D. Julián Alvarez y Granda y de Da. Camila Josefa María e los Dolores de Muro y Arteché, Navarro y Pitaluga, nació en La Habana, el 21 de febrero de 1865 (b. Guadalupe, primero de junio de 1865, Libro 32, folio 189, número 380) y fallecida en España, el 20 de septiembre de 1947. Previa dispensa de segundo grado de consanguinidad por ambas partes, casó en el oratorio de la residencia de sus padres, en la Calzada del Luyanó, el 29 de enero de 1882 y se velaron ese día. El matrimonio fue asentado en la Parroquia de Jesús del Monte, el 29 de enero de 1882 (Libro 6 adicional, folios 310 y 311, número 429) con su primo, D. Francisco de Paula González y Alvarez, Areces y Granda, nacido el 29 de septiembre de 1857 (b. Santa María de Murias, Candamo, Obispado de Oviedo, 30 de septiembre de 1857, Libro 1840-1860, folio 128 vto.). Fue un rico industrial tabacalero en La Habana y regresó a Madrid donde falleció, el 12 de febrero de 1923. Era hijo de D. Juan González y Areces, natural de Villamarin, Obispado de Oviedo y de Da. María de la Concepción Alvarez y Granda, natural de la Parroquia de San Román, en Candamo, Oviedo, antes mencionada por ser hermana de D. Julián Alvarez y Granda. De este matrimonio nacieron: *Camila; Consuelo Juliana; Juliana Rosa; Eva del Carmen; Elena*, nacida en 1898 y casada en Madrid en 1922 con el Dr. *Gustavo Levenfffer del cual hay descendientes; Francisco*, nacido en 1900; y a *María del Carmen*, nacida en 1906, casada en Madrid el 11 de mayo de 1927 con D. Rafael de Vargas y Semprún, fallecido en 1946 sin descendientes, **González y Alvarez, Alvarez y Muro**. De los cuales:

(1)**Camila González y Alvarez, Alvarez y Muro**, nacida en La Habana en octubre de 1882 y fallecida en Madrid, el 18 de julio de 1949. Casó en Madrid, en 1902, con D. Emilio Horstmann y Varona, Cantos y Betancourt, natural de Camagüey y fallecido en La Habana, el 15 de febrero de 1907, hijo del Dr. D. Enrique Horstmann y Cantos, Schrantz y Velasco, médico del Sanatorio Militar y Diputado Provincial y de Da. Angela Mariana de Varona y Betancourt, Agüero y Agramonte, ambos naturales de Camagüey. De este matrimonio nacieron: *María de los Angeles*, nacida en Deva, Guipúzcoa, el 13 de julio de 1903; *María Julia*, nacida en Deva, en agosto de 1904 y fallecida, en Madrid en 1910; y a *Emilio*, nacido en Deva en 1906 y residente en Madrid, **Horstmann y González, Varona y Alvarez**.

(2)**Juliana Rosa González y Alvarez, Alvarez y Muro** nació en La Habana, el 13 de octubre de 1891 (b. Jesús del Monte, 14 de diciembre de 1891, Libro 26, folio 563, número 596), casó en Madrid, en 1912, con el Dr. D. Fernando Cohen y Retortillo, distinguido abogado con el que tuvo a: *Fernando*, nacido en 1915, abogado; *Juan Luis y Carlos Cohen y González, Retortillo y Alvarez*.

(3) **Eva del Carmen González y Alvarez, Alvarez y Muro**, nació en Madrid en 1896 donde casó en 1917 con el Licenciado D. Ramón de Argote y Robledo, abogado, fallecido en 1946 sin dejar hijos.

(4)**Consuelo Juliana González y Alvarez, Alvarez y Muro**, nacida en La Habana el 21 de enero de 1888 (b. Jesús del Monte, 22 de febrero de 1888, Libro 25, folios 225-227, número 201). Pasó a Madrid con su familia y casó allí, el 2 de octubre de 1906, con D. José María Bermúdez y Varela, Fernández de la Puente y Bermúdez, natural de Santiago de Compostela donde nació el 23 de marzo de 1878, fue el III Conde de Castelo por Real Decreto de rehabilitación, extendido en 5 de julio de 1920, Maestrante de Ronda (1902) y su Decano. Este era hijo de D. José María Bermúdez y Fernández de la Puente, Bermúdez y Acevedo, bautizado en La Coruña, el 27 de julio de 1849, y

fallecido, el 16 de agosto de 1915, y de Da. María del Carmen Varela y Bermúdez, Cadaval y Fernández de la Puente, nacida el 3 de junio de 1847 en La Coruña y fallecida en Madrid, el 15 de noviembre de 1927, II Condesa de Ramiranes, primos y casados en Santiago de Compostela, Parroquia de Santa María Salomé, el 2 de julio de 1870. De este matrimonio nacieron: *José María*, nacido en Biarritz, el 24 de julio de 1909 y fallecido en Segre, en 1938 durante la guerra civil española, Capitán de Regulares; María del Consuelo, nacida en Biarritz, el 21 de agosto de 1911, casada con el Licenciado José María Tarazona y Porra, abogado; María del Carmen, natural de Pontevedra donde nació, el 11 de septiembre de 1914; Francisco de Paula; Jaime, natural de Madrid donde nació, el 17 de abril de 1921, y *Luis María*, casado con Da. María del Carmen Villalba y Arandilla; **Bermúdez y González-Alvarez, Varela y Alvarez**. De los cuales:

- **Francisco de Paula Bermúdez y González-Alvarez, Varela y Alvarez**, nacido en Madrid el 22 de enero de 1916. Casó con Da. María Teresa González del Valle y Herrero, Fernández de Miranda y Collantes, hija del Dr. y Lic. Martín González del Valle y Fernández de Miranda, González del Valle y Vives, natural de Oviedo donde nació en 1882, abogado graduado de la Universidad de Oviedo y de la de Madrid, II Marqués de la Vega de Anzó por Real Carta sucesoria extendida, el 27 de septiembre de 1912, Presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas y Consejero de varias empresas industriales ovetenses. Fue uno de los fundadores del Colegio de San Antonio, Vicecónsul y después, Cónsul *ad-honorem* de la República de Chile en Oviedo. Pertenecía a la Hermandad del Santo Cáliz de Valencia, poseía la Medalla del Instituto Nacional de Previsión, Caballero novicio de la Orden de la Montesa, el 18 de julio de 1913, de la que pasó a ser Caballero Profeso desde 29 de mayo de 1926, y de Da. María del Pilar de Herrero y Collantes, Vázquez y Arce, I baronesa de Grado por Real Decreto de 22 de enero de 1919 y el subsiguiente Real Despacho de 22 de abril de 1919, ya fallecidos.

Línea Tercera

6. **Rafaela Camila María de Covadonga Alvarez y Muro, Granda y Arteche**, hija de D. Julián Alvarez y Granda y de Da. Camila Josefa María e los Dolores de Muro y Arteche, Navarro y Pitaluga,

Tercera Línea delos Alvarez

Nota: Con esta información finaliza el artículo de Los Álvarez (file: Situación de búsquedas 1noviembre 1006).

Línea Tercera

6. **Rafaela Camila María de Covadonga Alvarez y Muro, Granda y Arteche**, hija de D. Julián Alvarez y Granda y de Da. Camila Josefa María e los Dolores de Muro y Arteche, Navarro y Pitaluga, nació en La Habana el 18 de octubre de 1872 (b. Guadalupe, 11 de enero de 1873, Libro 35, folio 266, número 517) y falleció en Madrid, el 24 de octubre de 1917. Casó en la Guadalupe el 12 de julio de 1889 (matr. Guadalupe, Libro 14, folio 207, número 244) con el Licenciado Gustavo Adolfo Eleuterio Manuel José Sterling y Varona, Heredia y Zayas-Bazán, natural de La Habana, médico cirujano, fallecido en Madrid el 15 de agosto de 1915, hijo de D. Nicolás Bernardo Sterling y Heredia, del Monte y Mieses, natural de Santiago de Cuba y de Da. María del Rosario de Varona y Zayas-Bazán, Duque de Estrada y Rodríguez de la Rosa, natural de Camagüey. De este matrimonio nacieron: *Leocadia; Hortensia Margarita; Gustavo Rafael; Graciella; Raúl; Germaine; Margarita; Odette; Rafael y Roberto Sterling y Álvarez, Varona y Muro*. De éstos:

(1) **Leocadia Sterling y Álvarez, Varona y Muro**, nació en La Habana en mayo de 1890 y falleció siendo párvula en los Quemados de Marianao.

(2) **Hortensia Margarita Sterling y Álvarez, Varona y Muro**, nació en La Habana el 25 de octubre de 1891 (b. Jesús del Monte, el 14 de diciembre de 1891, Libro 6, folio 562, número 595). Casó en Madrid el primero de enero de 1918 con el Licenciado D. Antonio Fontes y Blanco, abogado y son padres de: *Beatriz*, nacida en Madrid, en 1919; *Hortensia*, nacida en Madrid en 1921; *Antonio*, nacido en 1924; *Gustavo*, nacido en 1926 y *Joaquín*, nacido en 1931, **Fontes y Sterling, Blanco y Álvarez**.

(3) **Graciella Sterling y Álvarez, Varona y Muro**, natural e París, nació en 1895 y allí falleció en 1899.

(4) **Licenciado Raúl Sterling y Álvarez, Varona y Muro**, natural de París, nació en 26 de septiembre de 1896 y falleció el 5 de julio de 1925. Fue abogado y casó en Madrid, el 3 de enero de 1923 con Da. Fernanda del Campo y Montero-Ríos, hija del escritor y periodista D. Benito del Campo y de Da. María del Amparo Montero-Ríos. Tuvieron por hija a:

- **María de la Soledad Sterling y de Campo, Álvarez y Montero-Ríos**, nacida en diciembre de 1925 quien casó en Madrid, en 1944, con D. Luis González Díez y tuvieron por hijas: *María Fernanda*, nacida en Madrid en 1949 y a *María de la Soledad*, nacida en Madrid en 1951, **González y Sterling, Díez y del Campo**.

(5) **Germaine Sterling y Álvarez, Varona y Muro**, nació en Madrid en 1898 y allí se casó en 1920 con el Dr. Rafael Aguirre y Martínez, médico y tuvieron por hijas a: *María Teresa*, nacida en Madrid en 1927 y a *María Victoria Aguirre y Sterling, Martínez y Álvarez*. De las cuales:

- **María Victoria Aguirre y Sterling, Martínez y Álvarez**, nació en Madrid en 1921 y casó en 1944 con D. Manuel Moreno, Registrador Mercantil con el que tuvo a: *María Victoria, Ricardo y María Teresa Moreno y Aguirre*, nacidos en Madrid en 1945, 1946 y 1948, respectivamente.

(6) **Margarita Sterling y Álvarez, Varona y Muro**, nació en Madrid el 25 de octubre de 1900 donde casó el 30 de junio de 1928 con el banquero D. Luis Le Laboureur y

tuvieron por hijos a: *Margarita*, nacida en Madrid en 1930; *Luis*, nacido en Madrid en 1931 y *María*, nacida en Madrid en 1936, **Le Laboureur y Sterling**.

(7) **Odette Sterling y Álvarez, Varona y Muro**, nacida en París en 1901, casó en Madrid en 1922 con el Dr. Luis Fonte y Blanco, médico cirujano y fueron padres de: **Odette**, nacida en Madrid en 1923 donde casó en 1948 con D. Enrique Suárez de Puga y Villegas Tercer Secretario de la Embajada de España en Brasil con el que tuvo a: **Odette**, nacida en Río de Janeiro, el primero de junio de 1951; **María de la Paloma**, nacida en Madrid en 1925 y casada en 1949 con el Dr. Santiago Garo y Castellanos, médico cirujano y tuvieron por hija a **María de la Paloma**, nacida en Madrid, en 1951; a **María Cecilia**, nacida en Madrid en 1930; y a **María de las Mercedes**, nacida en Madrid en 1931; **Fonte y Sterling, Blanco y Álvarez**.

(8) **Rafael Sterling y Álvarez, Varona y Muro**, nació en París, el 4 de junio de 1904, y casó en la Parroquia de San Francisco Xavier de los Quemados de Marianao, el 8 de enero de 1934, con Da. Eva Martín y González, Espinosa de los Monteros y Núñez de Villavicencio, hija del Capitán D. Ramón Martín y Espinosa de los Monteros y de Da. Antonia González y Núñez de Villavicencio. Tuvieron por hijos a: **Rafael**, nacido en Marianao el 24 de octubre de 1934 y a **Eva**, nacida en Marianao el 30 de diciembre de 1936, **Sterling y Martín, Álvarez y González**.

(9) **Roberto Sterling y Álvarez, Varona y Muro**, nacido en Biarritz, en agosto de 1907, fue Ingeniero en Minas y casó en León, España, el 17 de junio de 1938, con Da. Emilia Corugedo con la que tuvo a: **Rafael, Javier y Roberto Sterling y Corugedo**.

(10) **Gustavo Rafael Sterling y Álvarez, Varona y Muro**, nació en París, el 12 de diciembre de 1892, fue Ingeniero Civil de la Escuela Central de París y de la Universidad de La Habana y Catedrático de este alto centro de estudios. Casó en La Habana en la iglesia de Belén, el 31 de diciembre de 1922, con Da. Olga Magdalena Bosque y Torralbas, Reyes y Montes, nacida el 9 de octubre de 1898 y fallecida el 23 de octubre de 1933, en La Habana, hija del Licenciado Arturo Bosque y Reyes, farmacéutico y de Gertrudis Torralbas y Reyes. De este matrimonio nacieron:

- **Olga María Rafaela Sterling y Bosque, Álvarez y Torralbas**, casada con Harry Fanjul y Estrada, Rionda y Nuhausen y tuvieron a: Harry y Gustavo Higinio **Fanjul y Sterling**.
- **Arturo Sterling y Bosque, Álvarez y Torralbas**, Contador Público, casado con Da. Alicia Esnard y de la Portilla, Morejón y Bolívar.

Nota de la Redacción

Dice que con este artículo correspondiente a octubre-diciembre de 1953 (volumen XXXVI, número 250) finaliza una segunda serie de ensayos genealógicos que comenzó en el número de octubre a diciembre de 1950 (número 236).

Una primera serie se había venido publicando durante el período de octubre de 1927 a junio de 1939.

Necesitado de tiempo por sus ocupaciones recesa en esta ardua labor. Mucho sentimos el vernos privado por un tiempo de esta magnífica colaboración.